

RESOLUCIÓN No. UA-OCS-RSO-2022-006

EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

CONSIDERANDO:

- Que** el artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.”*
- Que** el artículo 27 ibídem señala que *“La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.”*
- Que** el artículo 355 de la Norma Fundamental, indica: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte (...).”*
- Que** el artículo 6 literal c) de la Ley Orgánica de Educación Superior determina que son derechos de las y los profesores e investigadores: *“(...) c) Acceder a la carrera de profesor e investigador y a cargos directivos, que garantice estabilidad, promoción, movilidad y retiro, basados en el mérito académico, en la calidad de la enseñanza impartida, en la producción investigativa, en la creación artística y literaria, en el perfeccionamiento permanente, sin admitir discriminación de género, etnia, ni de ningún otro tipo; además a tener posibilidades de acciones afirmativas (...).”*
- Que** la Ley Ibídem, en su artículo 12, determina que: *“El Sistema de Educación Superior se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad y autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global. El Sistema de Educación Superior, al ser parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. Estos principios*



rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley.”

- Que** el Consejo de Educación Superior mediante Resolución No. RPC-SE-19-No.055-2021 expidió el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, publicado en el Registro Oficial Suplemento 506 de 30 de julio de 2021.
- Que** mediante resolución No. UA-OCS-RSE-2021-045 de fecha 22 de noviembre de 2022, el Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes resolvió aprobar el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de las Artes
- Que** el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, expedido por el Consejo de Educación Superior, señala en sus Disposiciones Generales Primera, Segunda y Tercera del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior: *“PRIMERA.-Las universidades y escuelas politécnicas públicas, deberán contar con un estudio de pasivos laborales relacionados con la compensación por jubilación de su personal, aprobado por el órgano colegiado superior, o su equivalente para las universidades de reciente creación, con la finalidad de identificar los recursos financieros que se deben destinar para garantizar el pago por compensación de jubilación. Con base en este estudio de pasivos laborales se deberán planificar los recursos necesarios para garantizar este derecho a quienes lo soliciten y/o cumplan con todos los requisitos de jubilación con el fin de integrar los montos correspondientes en los presupuestos anuales. El estudio de pasivos laborales deberá ser actualizado y ajustado anualmente, considerando la normativa vigente y otras variables establecidas en cada estudio. Dicho estudio será requisito previo para la promoción del personal académico y la realización de concursos de méritos y oposición para el ingreso del personal académico. (...)” SEGUNDA.-El órgano colegiado superior de cada universidad y escuela politécnica pública, o su equivalente para las universidades o escuelas politécnicas de reciente creación, en virtud del principio de autonomía responsable, deberá aprobar la planificación anual del número de cargos de docentes titulares por categoría, nivel, grado y tiempo de dedicación, teniendo en cuenta las necesidades de cada institución, su presupuesto y el estudio de pasivos laborales. TERCERA.-La planificación del número de cargos de docentes por categoría, nivel, grado y tiempo de dedicación en las universidades y escuelas politécnicas públicas, deberá contemplar una estructura piramidal, en la cual, el número de docentes en los grados inferiores sea mayor al número de docentes en los grados inmediatos superiores. Dicha planificación garantizará el principio de méritos para acceder a los grados superiores del escalafón docente y será requisito previo para realizar los procesos de promoción y los concursos de méritos y oposición para el ingreso del personal académico. (...)”*
- Que** el Reglamento ibídem en su Disposición Transitoria Tercera indica: *“La planificación del número de cargos por categoría, nivel, grado, y tiempo de dedicación, contemplada en la Disposición General Segunda, deberá ser presentada al CES para su conocimiento, en el plazo máximo de tres (3) meses, contados desde la fecha de presentación al CES del primer estudio de pasivos laborales, según la Disposición Transitoria Primera. (...)”*

- Que** el Reglamento de Carrera y Escalafón emitido por el Consejo de Educación Superior indica en su artículo 104: *“Licencias para el personal académico titular. - Se concederá licencia, con o sin remuneración, al personal académico titular de las universidades y escuelas politécnicas, que lo requiera, en los siguientes casos: (...); b) Participar en procesos de capacitación profesional; (...).”*
- Que** mediante informes de la Directora de Planificación Académica, contenido en el memorando Nro. UA-VA-DPA-2022-0027-M, de fecha 08 de febrero de 2022; de la Dirección de Talento Humano, según consta en el Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2022-0056-M, de fecha 8 de febrero de 2022; y de la Directora de la Escuela de Artes Escénicas, mediante memorando No. UA-VA-EAE-2022-0015-M, de fecha 8 de febrero de 2022; se avala la solicitud de licencia para continuar con la capacitación profesional que tributa a la trayectoria de investigación específica.
- Que** el artículo 62 del Estatuto de la Universidad de las Artes, establece: *“Son atribuciones del Órgano Colegiado Superior: “(...) f) Aprobar los Reglamentos internos de la Universidad de las Artes y resolver sobre las consultas que se le hicieren por las normas estatutarias y reglamentarias; i) Conocer y decidir sobre las propuestas o sugerencias de las comisiones que creare el Órgano Colegiado Superior; (...).”* – Como referencia consta en el Art. 61 del Estatuto aprobado por el Consejo de Educación Superior, cuya numeración fue reformulada por la Universidad de las Artes.
- Que** mediante memorando No. UA-VA-2022-0021-M de fecha 7 de febrero de 2022, suscrito por el Vicerrector Académico Bradley Hilgert, pone en conocimiento del Rector William Herrera Ríos, el Acta de Reunión UA-OCS-Com-AAcad-2022-002-AC, en la cual informa que la Comisión Permanente de trabajo de Asuntos Académicos *“(...) avala el INFORME DE PLANIFICACIÓN POR CARGOS presentado por la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica.”; y, entre otros temas también “avala la solicitud de LICENCIA SIN REMUNERACIÓN del docente Julián Martínez y correspondiente al primer semestre 2022. La justificación de que el programa a realizarse tiene vínculo con el perfil de investigación del docente formará parte de los anexos de esta acta.”*
- Que** en Sesión No. 04, de carácter ordinaria, realizada el 9 de febrero de 2022, cuya convocatoria fue realizada el 2 de febrero del presente año, las y los integrantes del Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, resolvieron aprobar el Informe de Planificación Académica de la Universidad de las Artes, en cumplimiento de lo estipulado en la Disposición General Segunda del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior; y, aprobar la solicitud de licencia sin remuneración para el primer semestre 2022, de Julián Martínez Santana, docente titular de la Escuela de Artes Escénicas.
- Que** las y los integrantes del Órgano Colegiado Superior realizarán las gestiones necesarias para el cumplimiento de la misión de la Universidad de las Artes, garantizando con sus actuaciones el normal desenvolvimiento del desarrollo académico y administrativo.
- Que** conforme lo prescrito en los literales i) y k) del artículo 7 del Reglamento de Funcionamiento del Órgano Colegiado Superior de la Universidad de las Artes, son funciones y atribuciones del/la Presidente/a del Órgano Colegiado Superior, entre otras: *“(...) i) Nombrar un Secretario/a ad-hoc en caso de ausencia temporal del/la Secretario/a del Órgano Colegiado Superior; (...).”*



Legalizar con su firma, de manera conjunta con el Secretario/a, las Actas de las Sesiones y las Resoluciones que expida el Órgano Colegiado Superior; (...)" y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Educación Superior, la Ley de Creación de la Universidad de las Artes, su Estatuto, y las normas vigentes,

RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el Informe de Planificación Académica de la Universidad de las Artes, en cumplimiento de lo estipulado en la Disposición General Segunda del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior. Se anexa el Informe de Planificación Académica.

Artículo Segundo.- Aprobar la solicitud de licencia sin remuneración para José Julián Martínez Santana, docente titular de la Escuela de Artes Escénicas, del 3 de mayo al 19 de septiembre de 2022, dentro del primer semestre 2022.

Artículo Tercero.- Disponer al Rectorado notifique al Consejo de Educación Superior y a la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación con esta resolución, informando que se da cumplimiento a la Disposición General Segunda del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior con la aprobación del Informe de Planificación Académica que consta en el artículo primero.

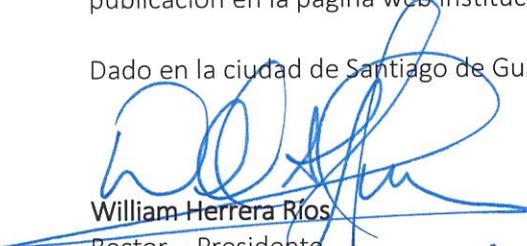
Artículo Cuarto.- Notificar al Vicerrectorado Académico, al Vicerrectorado de Posgrados e Investigación en Artes, a los Directores de Escuela, a la Secretaría Académica, a la Secretaría Administrativa, y por medio de esta unidad a todas las dependientes de ella, para el debido conocimiento y registro del artículo primero de esta resolución.

Artículo Quinto.- Notificar al Vicerrectorado Académico, a la Dirección de la Escuela de Artes Escénicas a la Dirección de Talento Humano, y al docente José Julián Martínez Santana para el debido conocimiento y continuación de la gestión correspondiente.

Artículo Sexto.- Disponer a la Dirección de Comunicación realizar el trámite pertinente para su publicación en la página web institucional de la Universidad de las Artes.

La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en la página web institucional.

Dado en la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los diez días del mes de febrero de dos mil veintidós.



William Herrera Ríos

Rector – Presidente

Órgano Colegiado Superior

Universidad de las Artes



Patricia Ayala Happe
Secretaria Adhoc
Órgano Colegiado Superior
Universidad de las Artes

Esta firma pertenece a la RESOLUCIÓN No. UA-OCS-RSO-2022-006 de fecha día diez de febrero de dos mil veintidós.

INFORME DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PERSONAL ACADÉMICO 2022 - 2032



UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Febrero 7 de 2022

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	5
2. BASE LEGAL Y DEFINICIONES	6
2.1 Base Legal	6
2.2 Definiciones	7
3. DIAGNÓSTICO DEL PERSONAL ACADÉMICO	12
3.1. La oferta de carreras vigente.	12
3.2. Distribución de docentes por tipo de contratación.	13
3.3. Distribución de docentes por tiempo de dedicación	14
3.4. Modalidad de contratación en cumplimiento de modelo de evaluación	15
3.5. Planificación de personal académico para cumplimiento parcial de modelo de evaluación	16
3.6. Análisis de titularidad frente a directrices CES	17
3.7. Las necesidades docentes de la oferta actual de la UArtes	18
4. PROYECCIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA EN UARTES	21
4.1 La nueva oferta en la UArtes a 2032	21
4.2 Aspectos generales de la proyección de la oferta en la UArtes a 2032	22
4.3 Proyección de cargos con oferta vigente	22
4.4 Proyección de cargos de nueva oferta.	23
4.5 La proyección total de docentes por carreras al 2032.	23
4.6 La proyección titulación de docentes al 2032.	29
5. APLICACIÓN DE DISTRIBUCIONES PIRAMIDALES	30
6. PROYECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES ACADÉMICAS EN UARTES	37
7. SEGUIMIENTO Y CONTROL	39
8. CONCLUSIONES	40
9. ANEXOS	41

- Anexo 1: Listado de docentes por modalidad de contratación y unidad académica.
- Anexo 2: Asignaturas, itinerarios, docentes por tipo de contratación y dedicación de las carreras de la Universidad de las Artes
- Anexo 3: Escenarios dos y tres de nueva oferta académica a 2032

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Categorías. Niveles, grados y duración.	8
Tabla 2. Escalas remunerativas CES 2021.	8
Tabla 3. Escalas y rangos para acreditación en estándar de docentes titulares en Modelo de Evaluación CACES 2019.	11
Tabla 4. Detalle de carreras de grado	12
Tabla 5. Distribución de personal académico por modalidad de contratación	13
Tabla 6. Personal académico por tipo de dedicación	14
Tabla 7. Personal <i>académico por unidad y de dedicación</i>	14
Tabla 8. Porcentaje personal académico a octubre 2021.....	15
Tabla 9. Aplicación de personal académico a distribución de modelo de evaluación corte a octubre 2021	15
Tabla 10. Aplicación de personal de apoyo académico a distribución de modelo de evaluación corte a octubre 2021.....	16
Tabla 11. Comparativo de personal académico actual con cumplimiento de modelo priorizado de acreditación	16
Tabla 12. Comparativo de personal de apoyo actual con modelo priorizado de acreditación	17
Tabla 13. Tablas salariales y sus variaciones y cargos por jubilación	17
Tabla 14. Docentes titulares al 31 octubre 2021 UArtes	18
Tabla 15. Asignaturas por Escuela por tiempo de dedicación	19
Tabla 16 Planificación de las nuevas carreras en documento preliminar PEDI	21
Tabla 17. Distribución de planta docente por tipo de contratación.....	24
Tabla 18. Cálculo y distribución de titulares por carreras y tiempo de dedicación	24
Tabla 19. Proyección de planta docente por tiempo de dedicación	27
Tabla 20. Proyección de planta docente por su estructura y participación por unidad académica 2021-2032	28
Tabla 21. Proyección de titulación.....	29
Tabla 22. Proceso de escalafonamiento para personal académico titular al 2032	30
Tabla 23. Proyección del total de la planta docente y su participación porcentual 2021-2032.....	37
Tabla 24. <i>Proyección del presupuesto destinado a la planificación docente de la Universidad de las Artes 2021-2032</i>	38
Tabla 25. <i>Comportamiento del porcentaje de la masa salarial de la planificación docente por tipo de contratación 2021-2032</i>	38

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Criterio de distribución tipo de contratación Final modelo evaluación CACES.	9
Gráfico 2. Criterio de distribución tipo de contratación a en 10 años.	9
Gráfico 3. Grados y escalafones vigentes Reglamento CES 2021.	11
Gráfico 4. Pirámides del personal titular, comparativo Reglamento CES y TITULARES UARTES OCT. 2021.	18
Gráfico 5. Proyección de la oferta académica	21
Gráfico 6. Pirámide de escalafón del año 2021	31
Gráfico 7. Pirámide de escalafón del año 2022	31
Gráfico 8. Pirámide de escalafón del año 2023	32
Gráfico 9. Pirámide de escalafón del año 2024	32
Gráfico 10. Pirámide de escalafón del año 2025	33
Gráfico 11. Pirámide de escalafón del año 2026	33
Gráfico 12. Pirámide de escalafón del año 2027	34
Gráfico 13. Pirámide de escalafón del año 2028	34
Gráfico 14. Pirámide de escalafón del año 2029	35
Gráfico 15. Pirámide de escalafón del año 2030	35
Gráfico 16. Pirámide de escalafón del año 2031	36
Gráfico 17. Pirámide de escalafón del año 2032	36
Gráfico 18. Variaciones en dólares y porcentuales de la masa salarial de planificación docente de la UArtes 2022-2032	38

INFORME DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEL PERSONAL ACADÉMICO EN UARTES 2022 - 2032

1. ANTECEDENTES

El Consejo de Educación Superior emitió el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior el 9 de junio de 2021 donde se establecen disposiciones generales y transitorias para cumplimiento de las universidades:

- Disposición General Primera sobre el estudio de pasivos laborales.
- Disposición la General Segunda sobre la planificación anual del número de cargos, de docentes titulares por categoría, nivel, grado y tiempo de dedicación, teniendo en cuenta las necesidades de cada institución, su presupuesto y el estudio de pasivos laborales.
- Disposición General Tercera sobre la planificación del número de cargos de docentes, deberá contemplar una estructura piramidal mayor con cargos de menor nivel y menor con cargos de mayor nivel.
- Disposición transitoria tercera indica que la disposición general de número de cargos por categoría, nivel, grado y tiempo de dedicación se debe entregar 3 meses luego de aprobado el Informe de pasivos laborales.
- Disposición transitoria quinta indica que 12 meses contados a partir de la entrada en vigencia del reglamento del carrera y escalafón del CES (22 de junio 2022) debe ejecutar las disposiciones primera, segunda y tercera y la planificación debe ser de un plazo de máximo de 10 años.

La Universidad de las Artes aprobó el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de las Artes mediante Resolución UA-OCS-RSE-2021-0045 el 22 de noviembre de 2021.

La Universidad de las Artes aprobó el Informe de Pasivos Laborales mediante Resolución UA-OCS-RSE-2021-0046 el 16 de diciembre de 2021 y lo remitió al CES mediante Oficio Nro. UA-R-2021-0219-O el 20 de diciembre del 2021.

Se realizaron jornadas de trabajo entre el Vicerrectorado Académico y la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para la elaboración del presente informe, donde se tomó como base el documento preliminar Plan Prospectivo y Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, la nómina de docentes al 31 de octubre de 2021 y los montos de proyecciones utilizadas en los pasivos laborales de la UArtes.

2. BASE LEGAL Y DEFINICIONES

2.1 Base Legal

1. El 9 de junio del 2021, en la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior, se expide bajo Resolución **RPC-SE-19-No.055-2021** el nuevo Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior (RCEPASES).
2. La disposición general segunda, en el reglamento RCEPASES, establece que: *“El órgano colegiado superior de cada universidad y escuela politécnica pública, o su equivalente para las universidades o escuelas politécnicas de reciente creación, en virtud del principio de autonomía responsable, deberá aprobar la planificación anual del número de cargos de docentes titulares por categoría, nivel, grado y tiempo de dedicación, teniendo en cuenta las necesidades de cada institución, su presupuesto y el estudio de pasivos laborales.”*
3. La disposición general tercera ibídem indica que la planificación del número de cargos de docentes (por categoría, nivel, grado) deberá contar con una estructura piramidal, en la que el número de docentes de grados inferiores sea mayor a los grados superiores, además menciona que *“...Dicha planificación garantizará el principio de méritos para acceder a los grados superiores del escalafón docente y será requisito previo para realizar los procesos de promoción y los concursos de méritos y oposición para el ingreso del personal académico...”*
4. En la disposición transitoria tercera, del mismo reglamento, indica que el plazo máximo, para presentar la planificación del número de cargos de docentes por categoría, nivel, será de tres meses contados desde la fecha de presentación al CES del primer estudio de pasivos laborales.
5. La disposición transitoria quinta indica que: *“En el plazo de doce (12) meses, contados a partir de la entrada en vigencia del presente reglamento las universidades y escuelas politécnicas públicas iniciarán la ejecución de una planificación con base en las Disposiciones Generales Primera, Segunda y Tercera del presente Reglamento, de lo cual notificarán al CES para su conocimiento. La planificación contemplará un plazo máximo de diez (10) años para su ejecución. El CES realizará un monitoreo quinquenal para verificar el cumplimiento del plan”*

2.2 Definiciones

En el RCEPASES, dentro de los artículos, se definen los conceptos relacionados al personal académico, como se detalla a continuación:

- **Personal académico:** Lo constituyen los profesores e investigadores. (Art. 3.)
- **Tipos de personal académico:** Los miembros del personal académico de la Universidad son titulares, ocasionales, invitados, honorarios y eméritos. (Art. 4.)
- **Personal de apoyo académico:** Pertenecen al personal de apoyo académico los técnicos docentes, técnicos de investigación, técnicos de laboratorio, los técnicos en el campo de las artes o artistas docentes y ayudantes de docencia e investigación y otras denominaciones utilizadas por las Instituciones de Educación Superior para referirse a personal que realiza actividades relacionadas con la docencia e investigación que no son realizadas por el personal académico y que, por sus actividades, no son personal administrativo. (Art. 3.)
- **Personal académico titular:** Son aquellas personas que ingresan a la carrera y escalafón del profesor e investigador del sistema de educación superior, mediante concurso público de merecimientos y oposición. (Art. 4.)
- **Personal académico no titular:** Son aquellas personas que no ingresan a la carrera y escalafón del profesor e investigador del sistema de educación superior, en este grupo se encuentran el personal académico ocasional, invitados, honorarios y eméritos. (Art. 4.)
- **Categoría:** Se entiende por categoría cada uno de los grupos en los que el personal académico titular puede ingresar en el escalafón. Al efecto, se reconocen tres categorías: Auxiliar, Agregado y Principal. Estas categorías no pueden ser divididas en subcategorías. (Art. 60)
- **Nivel:** Se entiende por niveles los rangos graduales y progresivos existentes en cada categoría del personal académico titular. Estos niveles no pueden ser divididos en subniveles. (Art. 61)
- **Grado escalafonario:** Se entiende por grado escalafonario el puesto que en función de la categoría y nivel ocupa el personal académico en el escalafón y que determina la remuneración. Estos grados no pueden ser divididos en subgrados. (Art. 62.)
- **Escalafón del personal académico titular y duración de la carrera docente:** Las categorías, niveles y grados escalafonarios del personal académico titular de las

universidades y escuelas politécnicas públicas, y la permanencia mínima en cada grado escalafonario de la carrera académica serán los siguientes:

Tabla 1. Categorías. Niveles, grados y duración.

Categoría	Nivel	Grado	Duración (años)
Personal Académico Titular Principal	3	8	-
	2	7	3
	1	6	3
Personal Académico Titular Agregado	3	5	4
	2	4	4
	1	3	4
Personal Académico Titular Auxiliar	2	2	4
	1	1	4

Fuente: Escalas remunerativas referenciales mínimas y máximas CES 2021

- **Escala remunerativa del personal académico titular:** Mediante resolución RPC-SE-20-No.057-2021, emitido el 21 de junio del 2021, el Consejo de Educación Superior aprueba la tabla de escalas remunerativas referenciales mínimas y máximas del personal académico de las universidades y escuelas politécnicas públicas

Tabla 2. Escalas remunerativas CES 2021.

Categoría	Nivel	Grado	Mínimo (USD)	Máximo (USD)
Personal Académico Titular Principal	3	8	3.673,79	5.000,00
	2	7	3.367,00	4.640,11
	1	6	2.967,00	4.306,13
Personal Académico Titular Agregado	3	5	2.574,00	3.708,55
	2	4	2.392,00	3.441,62
	1	3	2.034,00	3.193,90
Personal Académico Titular Auxiliar	2	2	1.855,00	2.750,67
	1	1	1.676,00	2.552,68

Fuente: Escalas remunerativas referenciales mínimas y máximas CES 2021

- **Criterios de distribución por tipo de contratación:** La Universidad de las Artes, con la finalidad de garantizar la sostenibilidad de sus carreras, planifica el cumplimiento de los límites que establece el modelo de evaluación al 72% de personal titular en la medida que lo permita la disponibilidad presupuestaria, se plantea en los 10 años siguientes llegar a una titularidad del 45% del total de la planta docente.

Gráfico 1. Criterio de distribución tipo de contratación Final modelo evaluación CACES.



Fuente: Modelo Evaluación Universidades – CACES 2019

Gráfico 2. Criterio de distribución tipo de contratación a en 10 años.



Fuente: UArtes – 2021

Constan los docentes de carreras de grado vigentes y las planificadas, así como las tecnologías; se pagan con recursos de gratuidad.

La explicación de aplicar dichos porcentajes al modelo se explica a continuación, incluyendo la priorización del término, además de lo establecido en el Reglamento:

Titular: A fin de garantizar el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad es necesario contar con personal docente titular. El porcentaje contribuye al cumplimiento de los estándares establecidos para la acreditación.

Ocasional: El porcentaje establecido para el personal ocasional permite tener una nueva oferta o una forma más dinámica de la relación del conocimiento, además que permite contar con personal para la transitoriedad hacia la titularidad e ir midiendo las posibilidades presupuestarias de aumentar concursos de merecimiento y oposición.

Invitados: Permite la transferencia de conocimientos del personal intergeneracional. Docentes invitados se refieren a los artistas con reconocimiento de trayectoria, nacional o internacional, dedicados a la docencia o que por su trayectoria pueden aportar con experiencia o técnicas a los estudiantes, fomentando el quehacer artístico desde una mirada del profesional. Los docentes invitados aportan dinamismo a las

carreras y la oferta académica y realizan aquellas actividades específicas que no pueden ser realizadas por el personal académico titular.

- **Estructura de docentes para acreditación:** El estándar acerca de la titularidad del profesorado (grado) establecido en el modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas 2019 determina el método de cálculo para verificar el porcentaje de docente titulares que tienen las instituciones de educación superior. A su vez se cuenta con la escala de valoración del cumplimiento del estándar. La fórmula de cálculo es:

$$TTP = 100 * \left(\frac{PT}{TP} + m + t \right)$$

Donde:

$$m = \text{Min} \left(0,05; \frac{PT}{PT_{2015}} - 1 \right) \quad t = \text{Min} \left(0,05; \frac{TP}{TPU} \right)$$

TTP: Tasa de titularidad del profesor

PT: Total de profesores titulares (se toma en cuenta a todos los profesores titulares que fueron parte de la institución en el período de evaluación)

PT₂₀₁₅: Total de profesores titulares en el año 2015 (como este modelo fue emitido en el 2019, se tomó en cuenta a los profesores titulares de los periodos académicos ordinarios de 2015)

TP: Total de profesores (se toma en cuenta a todos los profesores que fueron parte de la institución en el periodo de evaluación)

TPU: Total de profesores de las universidades y escuelas politécnicas (se toma en cuenta a todos los profesores de las universidades y escuelas politécnicas que fueron parte de las instituciones en el periodo de evaluación)

m- Mejora: Se refiere al avance registrado por la institución respecto al profesorado titular en el período de evaluación, en relación con el periodo de tres años antes. Se calcula como el valor mínimo entre el 5% y la tasa de variación de titularidad de profesores del periodo de evaluación 2018, frente a los periodos de 2015. Si esta tasa es negativa, se asume el valor de 0. Este factor tiene un valor máximo del 5%.

t-Tamaño: Considera la dificultad que enfrenta la institución tomando en cuenta su número de profesores frente al total de profesores de las universidades y escuelas politécnicas. Este factor tiene un valor máximo del 5%

Para determinar el nivel de cumplimiento, se cuenta con una tabla de los rangos, de acuerdo a la escala, que se muestra a continuación:

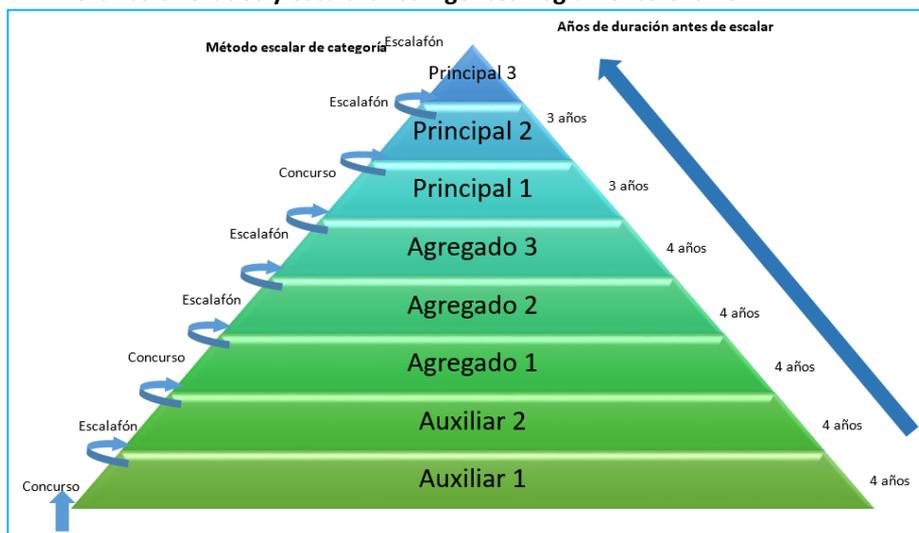
Tabla 3. Escalas y rangos para acreditación en estándar de docentes titulares en Modelo de Evaluación CACES 2019.

Nivel de escala	Rangos de escala
Cumplimiento satisfactorio	$\geq 71,69\%$
Aproximación al cumplimiento	$\geq 53,77\%$ y $< 71,69\%$
Cumplimiento parcial	$\geq 35,85\%$ y $< 53,77\%$
Cumplimiento insuficiente	$\geq 17,92\%$ y $< 35,85\%$
Incumplimiento	$< 17,92\%$

Fuente: Modelo Evaluación CACES 2019

- **Forma de escalafonar:** La forma que tienen el personal docente titular para pertenecer a la siguiente categoría es mediante el cumplimiento mínimo de los años requeridos y los requisitos de formación, docencia, producción académica o artística, según sea el caso, o a través del concurso de méritos y oposición. El gráfico que se expone a continuación muestra la temporalidad para escalafonar que tendrían el personal docente titular:

Gráfico 3. Grados y escalafones vigentes Reglamento CES 2021.



Fuente: Reglamento de Carrera y Escalafón del Sistema educación Superior CES 2021

3. DIAGNÓSTICO DEL PERSONAL ACADÉMICO

En la nómina de personal bajo el régimen de contratación de la Ley Orgánica de Educación Superior, conforme nómina a octubre 31 de 2021, constan los siguientes cargos, por jerarquía:

- las máximas autoridades;
- las y los Directores de Escuelas, con el nivel equivalente de decanos;
- las y los coordinadores de carreras y programas;
- cuatro cargos de gestión académica;
- los docentes titulares;
- los docentes ocasionales;
- el personal de apoyo académico.

Todos los anteriores forman parte del grupo presupuestario 51 con la excepción de los docentes invitados cuya remuneración se cancela con el grupo presupuestario 53.

3.1. La oferta de carreras vigente.

Actualmente la Universidad de las Artes cuenta con una oferta académica de 7 carreras en artes con admisiones propias. A eso se debe incluir el hecho de que existe un convenio con la Universidad Nacional de Educación – UNAE, a través de la cual La Universidad de las Artes también ofrece una licenciatura en Pedagogía en Artes y Humanidades, sin admisión propia. Esa última cuenta con nueve semestres, de los cuales cuatro se dan en la Universidad de las Artes y cinco en la UNAE. A nivel de posgrados la Universidad ofrece 5 programas (4 con estudiantes y uno aprobado con inscripciones planificadas para el 2022) que se pagan con autogestión.

Las carreras de grado que tiene la universidad se encuentran aprobadas bajo resolución del Consejo de Educación Superior (CES), los cuales se enlistan a continuación:

Tabla 4. Detalle de carreras de grado

Escuela	Carrera	Número de semestres	Número de Resolución CES	Vigencia
Artes Visuales	Licenciatura en Artes Visuales	9	RPC-SO-19-No.512-2021	10 años
Artes Audiovisuales	Licenciatura en Cine	8	RPC-SO-08-No.234-2021	10 años
Artes Escénicas	Licenciatura en Creación Teatral	8	RPC-SO-16-No.425-2021	10 años
Artes Escénicas	Licenciatura en Danza*	8	RPC-SO-42-No.8 66-2016	5 años
Artes Literarias	Licenciatura en Literatura	8	RPC-SE-09-No.086-2020	10 años
Artes Musicales y Sonoras	Licenciatura en Producción Musical y Sonora	8	RPC-SO-16-No.425-2021	10 años
Artes Musicales y Sonoras	Licenciatura en Artes Musicales y Sonoras	8	RPC-SO-16-No.425-2021	10 años
Artes Literarias	Licenciatura en Pedagogía en Artes y Humanidades**	8	RPC-SO-13-No.359-2021	10 años

*En el 2021 se entregó un nuevo expediente al CES; se encuentra en el proceso de aprobar.

**Se encuentra en convenio con la UNAE

Elaborado: CPGE. Fuente: Vicerrectorado Académico

3.2. Distribución de docentes por tipo de contratación.

Las Escuelas con sus carreras en Creación Teatral, Danza, Producción Musical, Artes Musicales y Sonoras, Cine, Literatura, Artes Visuales, Pedagogía en Artes y Humanidades y el Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales, cuentan con personal académico, los mismos que están divididos entre: titulares, ocasionales e invitado/honorario. En los departamentos de Nivelación y Lenguas Extranjeras hay personal de apoyo académico. A octubre de 2021, en la distribución académica existieron 198 contratos amparados en la LOES con el siguiente detalle: 17 son titulares; 176 ocasionales, de los cuales 152 son docentes, 21 son apoyo académico y 4 son cargos de gestión académica; 5 docentes invitados.

Tabla 5. Distribución de personal académico por modalidad de contratación

Clasificación	Titulares	Contratos Ocasionales			Honorarios Profesionales	Total general
		Personal Académico	Apoyo Académico	Gestión académica	Docentes invitados	
Máximas Autoridades	1	2				3
Cargo de Gestión*				2		2
Cine	2	19			2	23
Creación Teatral	3	16				19
Danza		13				13
Artes Musicales y Sonoras	3	30			1	34
Producción Musical	2	15				17
Artes Visuales	2	19		1		22
Literatura	1	13			2	16
Pedagogía en Artes y Humanidades		5		1		6
Unidad Transversal	3	19				22
Departamento de Lenguas Extranjeras			10			10
Departamento de Nivelación			11			11
Total general	17	152	21	4*	5	198
Apoyo Académico-Máximas Autoridades(no titulares) - Cargos de Gestión						25
Total del análisis del informe						173

Nota: * Existen dos cargos de gestión académica que dan clases una en Artes Visuales y otra en Pedagogía en Artes y Humanidades

Elaborado: CPGE. **Fuente:** LOTAIP, octubre 2021

Para el análisis del informe no se consideran los cargos de gestión académica, los de apoyo académico que corresponden a los departamentos de nivelación y lenguas extranjeras y las máximas autoridades que no son docentes titulares; se ha priorizado los que cumplen un rol directo en las carreras que oferta la UArtes, por lo que en los siguientes cuadros constarán 172 docentes.

En las carreras, el personal académico tiene la siguiente distribución:

- Cine: 23 docentes, de los cuales 2 son titulares, 19 ocasionales y 2 invitados.
- Creación Teatral: 19 docentes, de los cuales 3 son titulares y 16 ocasionales.
- Danza: 13 docentes, de los cuales no existen titulares; son 13 ocasionales.

- Artes Musicales y Sonoras: 34 docentes, de los cuales 3 son titulares, 30 ocasionales y 1 docente invitado.
- Producción Musical: 17 docentes, de los cuales 2 son titulares y 15 ocasionales.
- Artes Visuales: 22 docentes, de los cuales 2 son titulares, 19 ocasionales y hay un cargo de gestión académica que da clases en la carrera.
- Literatura: 16 docentes, de los cuales 1 es titular, 13 ocasionales y 2 invitados.
- Pedagogía en Artes y Humanidades: 6 docentes, de los cuales no existe titulares; son 5 ocasionales y 1 de gestión educativa.
- Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales: 23 docentes, de los cuales 4 son titulares que incluye a una Máxima Autoridad y 19 ocasionales.
- Nivelación y Lenguas: constan personal de apoyo académico en un total de 21, mediante contratos ocasionales.

En el Anexo 1, consta el detalle de docentes por modalidad de contratación y tiempo de dedicación, conforme a la carrera y escuela que pertenece.

3.3. Distribución de docentes por tiempo de dedicación

Para la aplicación del criterio priorizado se considera solo a docentes que dan clases en carreras. No se consideran a los técnicos docentes, por lo que los análisis se hacen en referencia a los 173 académicos.

Tabla 6. Personal académico por tipo de dedicación

Tipo de personal	Tiempo completo	Medio tiempo	Tiempo parcial	Total
Titular	17	-	-	17
Ocasional	103	24	24	151
Invitados/ honorarios	-	3	2	5
Total	120	27	26	173
Porcentaje	69,36%	15,61%	15,03%	100%

Nota: *2 titulares: (1) en cargos de Máxima autoridad y (1) comisión de servicio

Elaborado: CPGE. **Fuente:** LOTAIP, octubre 2021

Los docentes por modalidad de dedicación por unidad académica se detallan a continuación:

Tabla 7. Personal académico por unidad y de dedicación

Escuela/ Unidad	Carrera	Tipo de contratación				Tiempo de dedicación			
		Contrato de servicios ocasionales	Nombramiento	Contrato por servicios civiles	Total	Tiempo completo	Medio tiempo	Tiempo parcial	Total
Artes Sonoras	Licenciatura en Artes Musicales y Sonoras	30	3	1	34	13	10	11	34

Artes Sonoras	Licenciatura en Producción Musical y Sonora	15	2		17	13	1	3	17
Artes Visuales	Licenciatura en Artes Visuales	20	2		22	18	3	1	22
Cine	Licenciatura en Cine	19	2	2	23	19	3	1	23
Artes Escénicas	Licenciatura en Creación Teatral	16	3		19	12	3	4	19
Artes Escénicas	Licenciatura en Danza	13			13	8	4	1	14
Literatura	Licenciatura en Literatura	13	1	2	16	12	1	3	16
Literatura	Licenciatura en Pedagogía de las Artes y Humanidades	6			6	5		1	6
Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales (Tronco Común)		19	4		23	20	2	1	23
Total		151	17	5	173	120	27	26	173

Fuente: Dirección de Planificación Académica

3.4. Modalidad de contratación en cumplimiento de modelo de evaluación

Analizando la estructura que presentan los docentes conforme la distribución priorizada para cumplir el modelo de evaluación, por tipo de contratación, se cuenta con el 10% de docentes titulares, el 87% ocasionales y el 3% de invitados.

Tabla 8. Porcentaje personal académico a octubre 2021

Tipo de personal	Total	Porcentaje
Titular	17	10%
Ocasional	151	87%
Invitados/ honorarios	5	3%
Total	173	100%

Elaborado: CPGE

Fuente: LOTAIP, octubre 2021

Si al personal académico actual se aplica el modelo para cumplir con estándar de calidad (72% titulares, 18% ocasionales y 10% invitados), la universidad, considerando los docentes al mes de octubre 2021, tiene un saldo por titularizar de 108 académicos. Ver la tabla a continuación.

Tabla 9. Aplicación de personal académico a distribución de modelo de evaluación corte a octubre 2021

Tipo de personal	Personal Actual a	% participación	% modelo de acreditación	Personal para cumplimiento b	Saldo b-a
Titular	17	10%	72%	125	108
Ocasional	151	87%	18%	31	-120
Invitados/ honorarios	5	3%	10%	17	12
Total	173	100%	100%	173	

Elaborado: CPGE. Fuente: LOTAIP, octubre 2021

En lo referente al personal de apoyo académico y con la finalidad de tener similitud al modelo priorizado para la evaluación del personal académico, el porcentaje de personal con titularidad será del 72%, mientras que el personal ocasional corresponderá al 28%.

Tabla 10. Aplicación de personal de apoyo académico a distribución de modelo de evaluación corte a octubre 2021

Tipo de personal	Personal Actual a	% participación	% modelo de acreditación	Personal para cumplimiento b	Saldo b-a
Titular	0	0	72%	15	15
Ocasional	21	100%	28%	6	-15
Total	21	100%	100%	21	

Elaborado: CPGE Fuente: LOTAIP, octubre 2021

3.5. Planificación de personal académico para cumplimiento parcial de modelo de evaluación

Conforme las disposiciones recibidas por parte del Rectorado y Vicerrectorado Académico sobre la prioridad a crecer en carreras y programas, diversificar la oferta con tecnologías que fortalezcan los oficios y especificidades en, sobre, para y a través del arte; dejando la posibilidad de que docentes de otras nacionalidades, artísticas con trayectoria comprobada puedan involucrarse en la formación superior artística con la libertad de circular entre centros educativos y actividades relacionadas a la formación artística, lo que permite refrescar y diversificar conocimientos; se llega al modelo planteado por las máximas autoridades que es llegar a tener hasta el 2025 45% para docentes titulares, 45% para docentes ocasionales y 10% para docentes invitados, como se indica en el gráfico Nro. 2.

Con el porcentaje de cumplimiento del 45% de titulares, se procederá a planificar los concursos de méritos y oposición para los años 2022, 2023 y 2024 con una suspensión de estos en los años electorales (2025), retomando en 2026; este modelo permite cubrir los cargos por escalafonamiento y cargos por jubilación patronal de los docentes. En la medida que se reciban o aumenten las asignaciones al Fopedeupo, se podría ir aumentando la distribución y acercarse al 72%. Este punto se deberá revisar en las planificaciones anuales. Los cuadros de dichos porcentajes (45-45-10%) se muestran en la Tabla 11.

Con el número de 173 docentes en las carreras de (conforme al registro de la nómina a octubre 2021) se necesitarían realizar concursos de méritos y oposición para 61 partidas adicionales, que se financiarán con los cargos de contratos ocasionales.

Tabla 11. Comparativo de personal académico actual con cumplimiento de modelo priorizado de acreditación

Tipo de personal	Porcentaje de modelo educativo	Personal para cumplimiento	Personal Actual	Porcentaje de personal actual	Saldo
Titular	45,00%	78	17	10%	61
Ocasional	45,00%	78	151	87%	-73
Invitados / honorarios	10,00%	17	5	3%	12
Total	100%	173	173		

Fuente: Distributivo octubre 2021

De la misma manera, en relación a los contratos de personal de apoyo académico podrían titularizarse en los departamentos de Nivelación y Lenguas Extranjeras.

Tabla 12. Comparativo de personal de apoyo actual con modelo priorizado de acreditación

Tipo de personal	Porcentaje de modelo educativo	Personal para cumplimiento	Personal Actual	Porcentaje de personal actual	Saldo
Titular	45,00%	10	0	0%	9
Ocasional	55,00%	11	21	100%	-9
Total	100%	21	21		

Fuente: Distributivo octubre 2021

3.6. Análisis de titularidad frente a directrices CES

Frente a la titularidad, además del porcentaje que establece el CACES en el modelo de acreditación se indican categoría, nivel, grado, remuneración en escalas y forma piramidal donde más sean los docentes con menor remuneración y más los con mayor remuneración, a continuación, las escalas salariales de la UArtes.

Tabla 13. Tablas salariales y sus variaciones y cargos por jubilación

Grupo	Categoría	Nivel	Grado	Duración (años)	Remuneración en Dólares	Variación escalafón (a)	Promedio jubilación (b)	Total variación (a+b)	% Var	% acum
Personal Académico Titular	Personal académico titular principal 3	3	8		\$5.000,00	\$386,10	\$238,10	\$624,20	14%	143%
	Personal académico titular principal 2	2	7	3	\$4.613,90	\$396,13	\$238,10	\$634,23	15%	129%
	Personal académico titular principal 1	1	6	3	\$4.217,77	\$693,16	\$238,10	\$931,26	26%	114%
	Personal académico titular agregado 3	3	5	4	\$3.524,61	\$302,61	\$238,10	\$540,71	17%	88%
	Personal académico titular agregado 2	2	4	4	\$3.222,00	\$276,63	\$238,10	\$514,73	17%	71%
	Personal académico titular agregado 1	1	3	4	\$2.945,37	\$484,05	\$238,10	\$722,15	29%	53%
	Personal académico titular auxiliar 2	2	2	4	\$2.461,32	\$211,32	\$119,05	\$541,69	24%	24%
	Personal académico titular auxiliar 1	1	1	4	\$2.250,00					

Fuente: RCEPASES y Tablas Salariales UArtes 22-09-2021

El CES exige una estructura piramidal, indicada en las disposiciones generales del Reglamento de Carrera y Escalafón, donde se concentren docentes en las remuneraciones inferiores. Según esas directrices, un docente que ingresa de Auxiliar 1 con una remuneración de \$ 2.250,00 USD en 4 años se deberían aumentar un 24% para que escalafone (bajo supuesto que cumpla los requisitos) y luego de 5 años se deben iniciar a cargar pasivos por concepto de jubilación, lo que significa que al terminar los 26 años la UArtes necesitaría un incremento de 143% del valor de lo que destinaba en el año 1, por lo que esos concursos deben analizarse desde la sostenibilidad e implementar formas de ir asegurando en pasivos montos anuales de escalafón y de jubilación. De la experiencia del presupuesto corriente en la UArtes, atados al crecimiento y condiciones económicas del país, se debería tener mesura en incrementos de partidas a concursos sin tener un respaldo adecuado para cumplir con el personal.

Los 17 docentes titulares que constan en la UArtes desde agosto de 2017, constan en la tabla a continuación, donde 8 son personal agregado 1 y 9 son agregado 2, lo inverso que indica la estructura del CES.

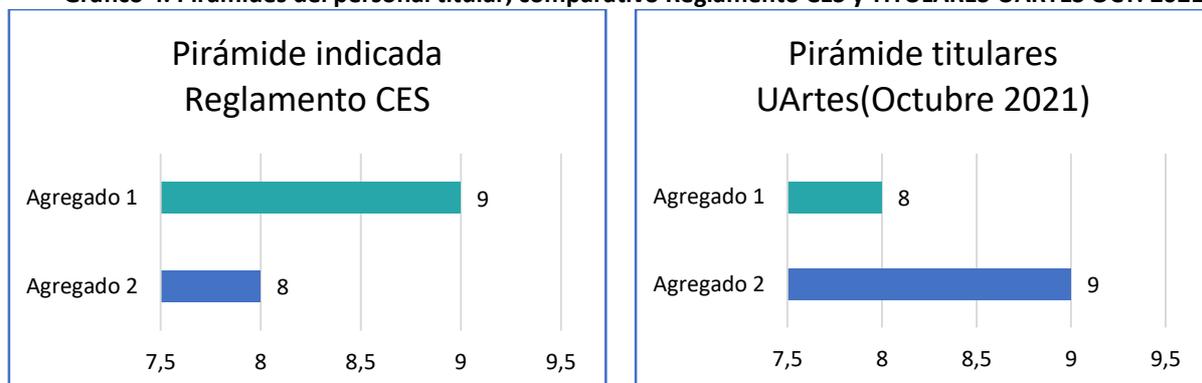
Tabla 14. Docentes titulares al 31 octubre 2021 UArtes

Nro.	AÑO	NOMBRES	CATEGORÍA / NIVEL	TIEMPO EN EL CARGO
1	2021	VILLAVICENCIO RUIZ CRISTIAN ALBERTO	Agregado 1	4 años
2	2021	BENALCAZAR VEGA DIEGO EDUARDO	Agregado 1	4 años
3	2021	BRITO LORENZO SAIDEL	Agregado 1	4 años
4	2021	RODRIGUEZ PAPPE SOLANGE PAMELA	Agregado 1	4 años
5	2021	CARRILLO ROSERO ANA MARIA	Agregado 1	4 años
6	2021	VILLARREAL MONTENEGRO DAVID ANDRES	Agregado 1	4 años
7	2021	POSSO CORDERO JUAN ALEJANDRO	Agregado 1	4 años
8	2021	GILLS ARANA LIBERTAD	Agregado 1	4 años
9	2021	ASTAIZA VALLEJO ANDREY MIJAIL	Agregado 2	4 años
10	2021	RIVADENEIRA CRESPO ANA GABRIELA	Agregado 2	4 años
11	2021	MARTINEZ SANTANA JOSE JULIAN	Agregado 2	4 años
12	2021	BENAVIDES SOLA JUAN FRANCISCO	Agregado 2	4 años
13	2021	RIERA ESTEBAN RUBEN JULIO	Agregado 2	4 años
14	2021	LOPEZ JARAMILLO MARIA FERNANDA	Agregado 2	4 años
15	2021	CORTES TAPIA BENJAMIN	Agregado 2	4 años
16	2021	GONZALEZ RODRIGUEZ PAULA ANDREA	Agregado 2	4 años
17	2021	LOPEZ BETANCURT OLGA	Agregado 2	4 años

Nota: 1 Docente en Comisión de Servicios y 1 Docente Máxima Autoridad

Fuente: Dirección de Talento Humano

Gráfico 4. Pirámides del personal titular, comparativo Reglamento CES y TITULARES UARTES OCT. 2021



Fuente: RCEPASES, CES 2021 – Dirección de Talento Humano

3.7. Las necesidades docentes de la oferta actual de la UArtes

La Universidad, entre finales de 2020 y 2021, actualizó en unos casos y en otros los implementó como innovadores los expedientes de las 7 carreras vigentes. En unos casos deben cerrarse expedientes o migrar a otros, lo que conlleva a abrir paralelos de itinerarios en proceso de cierre, homologar otros y contratar docentes adicionales para los nuevos itinerarios que se implementan. A continuación, consta el detalle por Escuela de los números de asignaturas en la malla regular, la de itinerarios, los nombres de éstos y la cantidad de docentes por modalidad de contratación y tiempo de dedicación asignados a las unidades

académicas; en Anexo 2 se presentan el detalle de nombres de asignaturas y un desglose de cada carrera.

De igual manera la carrera en convenio con la Universidad Nacional de Educación, aún mantiene materias por abrir, lo que implica la contratación de varios docentes adicionales.

Tabla 15. Asignaturas por Escuela por tiempo de dedicación

Carrera	Asignaturas / Itinerarios	Nro. Asignaturas	Total Asignaturas	TC	MT	TP	Total docentes	Titulares	Ocasionales	Honorarios
Escuela Artes Escénicas	Creación Teatral			12	3	4	19	3	16	0
	Malla general	44	44							
	Itinerarios	27	27							
	CREACIÓN	9								
	CRÍTICAS Y ESCRITURA PARA LAS ARTES ESCÉNICAS	9								
	PEDAGOGÍAS DE LAS ARTES ESCÉNICAS	9								
	Danza			8	4	1	13	0	13	0
	Malla general	47	47							
	Itinerarios	10	10							
Interpretación / Creación	5									
Pedagogía en danza	5									
Escuela Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras			13	10	11	34	3	30	1
	Malla general	50	50							
	Itinerarios	12	12							
	ITINERARIO 1: DE CREACIÓN MUSICAL	4								
	ITINERARIO 2: DE INTERPRETACIÓN	4								
	ITINERARIO 3: DE PEDAGOGÍA MUSICAL	4								
	Producción Musical			13	1	3	17	2	15	
	Malla general	47	47							
	Itinerarios	12	12							
ITINERARIO 1: PRODUCCIÓN SONORA PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES	4									
ITINERARIO 2: INNOVACIÓN Y NUEVOS MEDIOS	4									
ITINERARIO 3: SONIDO EN VIVO	4									
Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales			18	3	1	22	2	20	
	Malla general	51	51							
	Itinerarios	21	21							
	ITINERARIO 1: PRÁCTICAS BIDIMENSIONALES	6								
	ITINERARIO 2: PRÁCTICAS TRIMENSIONALES	6								
ITINERARIO 3: PRÁCTICAS CURATORIALES	9									
Escuela de Cine	Cine			19	3	1	23	2	19	2
	Malla general	41	41							
	Itinerarios	11	11							
	Gestión y Producción Cinematográfica	3								
	Realización Cinematográfica	5								
Teoría Cinematográfica y Experimentación	3									
Escuela de Literatura	Literatura			12	1	3	16	1	13	2
	Malla general	43	43							
	Itinerarios	15	15							
	Edición y Creación	5								
	Lengua y Literatura Kichwa	5								
	Pedagogía	5								
	Pedagogía en Artes y Humanidades – UNAE-UArtes			5		1	6		6	
Malla general	24	24								
Transversal	Transversal									

Tronco común	10	10	20	2	1	23	4	19	
Total asignaturas de carreras		357							
Total asignaturas de itinerarios		108							
Total asignaturas		465	120	27	26	173	17	151	5
Porcentajes		100%	69%	16%	15%	100%	10%	87%	3%

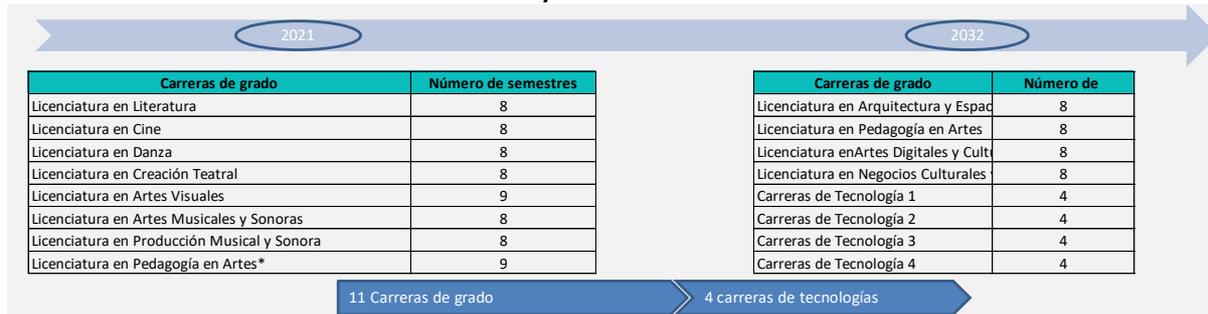
Fuente: Dirección de Planificación Académica

4. PROYECCIÓN DE LA OFERTA ACADÉMICA EN UARTES

4.1 La nueva oferta en la UArtes a 2032

La Universidad de las Artes plantea ampliar su oferta académica hasta el año 2032, incrementando 4 carreras de grado y 4 carreras de tecnologías.

Gráfico 5. Proyección de la oferta académica



En el gráfico 5 se muestra la oferta que mantiene la universidad del 2021 al 2032, plantea una ampliación de oferta educativa, la misma que surge como parte de las metas pendientes en el proyecto de inversión “Universidad de las Artes del Ecuador” (proyecto que sirvió de fuente de financiamiento de la UArtes antes de ingresar al Fopedupo). Las carreras planteadas son las licenciaturas de Arquitectura y Espacio Público, Artes Digitales y Cultura, Pedagogía en Artes y Negocios Culturales y Artísticos

Las 4 carreras en tecnología surgen también de necesidades en temas vinculados, en, para, sobre y a través del arte, que están sin atender desde la academia con una formación superior como complementarios a las carreras de grado como es el vestuario, maquillaje, escenografía, entre otros. Las tecnologías funcionarán alineadas a las Escuelas por lo que no generan gastos adicionales de funcionarios administrativos, sino solo en formación y gestión educativa.

Las metas constan en la planificación del Vicerrectorado Académico, esto es el desarrollo de expedientes, delegación de coordinadores y gestión de los mismos en el Consejo de Educación Superior.

La planificación de la creación e implementación de las nuevas carreras, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 16 Planificación de las nuevas carreras en documento preliminar PEDI

Carrera	Número de semestres	Fecha planificada
Pedagogía en Artes y Humanidades	8	2022 II
Licenciatura 2	8	2023 II
Licenciatura 3	8	2023 I
Licenciatura 4	8	2023 II

Carreras de Tecnología 1	4	2023 I
Carreras de Tecnología 2	4	2023 I
Carreras de Tecnología 3	4	2023 II
Carreras de Tecnología 4	4	2023 II

Elaborado: CPGE

La nueva oferta y los docentes que se necesiten en la implementación de los itinerarios re-direccionados en la actualización de expedientes se materializa con la contratación de docentes adicionales a los 173 que bajo modalidad LOES que participan en las unidades académicas de la UArtes. Como meta a largo plazo, la universidad desea llegar a un 72% de docentes titulares, considerando a los docentes de las carreras existentes y de las nuevas carreras (planificado en cada año). Hasta el 2032 se planifica alcanzar el 45% de titularidad, lo que significa un incremento de 36 puntos.

4.2 Aspectos generales de la proyección de la oferta en la UArtes a 2032

Para la proyección de docentes en carreras vigentes se consideran la demanda de estudiantes conforme los expedientes, el número de docentes y las horas clases y de preparación, así como el total de horas semanales de los docentes, considerando que ya las carreras se encuentran titulando y que el cambio de malla en itinerarios no demandaría un incremento alto de docentes.

Para la proyección de la nueva oferta, se identificaron tres escenarios: el primero tiene como meta 2 nuevas licenciaturas sin tecnologías; un segundo escenario de 4 nuevas licenciaturas sin tecnologías; y el tercero de 4 licenciaturas y 4 tecnologías.

El presente informe se lo configura con el primer escenario y las carreras vigentes, dada la situación económica que atraviesa el país a raíz de la pandemia. Los otros escenarios se presentan en el Anexo 3. Este informe, conforme indica el CES, debe revisarse cada quinquenio y la planificación de cargos cada año.

Es así que la Universidad de las Artes, con la finalidad de tener una institución sostenible en el tiempo, en lo referente a la educación superior en artes, definió su diagnóstico y proyección y la cantidad de personal necesario para cada carrera, tanto en las actuales carreras como las nuevas hasta el 2032, y, a su vez, ha establecido la distribución del dicho personal acorde al modelo para cumplimiento de estándares propone (45% titular, 45% ocasional, 10% invitado).

4.3 Proyección de cargos con oferta vigente

Es importante considerar que las 7 carreras que se ofertan en la UArtes al momento están titulando, por lo que no existe la posibilidad de un incremento significativo de docentes por desarrollo de mallas. El incremento señalado es para atender los itinerarios de la última actualización.

Para la proyección de docente se utilizó:

- a. Las asignaturas de la carrera y de los itinerarios con la carga horaria y créditos.
- b. El número de docentes actuales en las carreras vigentes y aprobadas de la UArtes a 2031
- c. La proyección de estudiantes considerada en los expedientes aprobados.
- d. El número promedio de horas clases asignadas a docentes RCEPASES-CES2021

Teniendo esas cifras solo se consideró un incremento de 2 docentes por carrera para cubrir itinerarios y/o implementación de las nuevas mallas.

4.4 Proyección de cargos de nueva oferta.

Para la proyección, de la nueva oferta se desarrolla en el presente documento el primer escenario, de las 2 nuevas licenciaturas:

Carrera de Licenciatura 1: Pedagogía en Artes y Humanidades

- 9 docentes ocasionales adicionales con grado y nivel de Auxiliar 1 a tiempo completo
- 2 docentes invitados a tiempo completo

Carrera de Licenciatura 2

- Un Coordinador de Carrera, docente con grado y nivel de Agregado 1 a tiempo completo
- 14 docentes ocasionales con grado y nivel de Auxiliar 1 a tiempo completo
- 2 Docentes Invitados a tiempo completo

Cabe mencionar que estas nuevas contrataciones de docentes en las nuevas carreras serán parte de las unidades académicas existentes, no se contempla ampliar el número de escuelas; el número final de docentes puede variar en función de lo que se establezca en el expediente que se prepare para el efecto, lo que se ajustará en los informes anuales o quinquenales de ser el caso.

4.5 La proyección total de docentes por carreras al 2032.

Las proyecciones de necesidades docentes en las carreras vigentes al 2032 y de nuevas licenciaturas del primer escenario se juntan de aquí en adelante a los cuadros como la demanda de personal académico de la UArtes. A continuación, se comparte el detalle de número de titulares, ocasionales, invitados actuales y lo proyectado.

En la siguiente tabla se puede observar la distribución de docentes actual (octubre del 2021) y a la que se quiere conseguir al 2032.

Tabla 17. Distribución de planta docente por tipo de contratación

Licenciaturas de Grado	Planta docente actual				Por contratar	Total planta docente al 2032				Concursos
	Total	Titulares	Ocasionales	invitados	total	total	Titulares	Ocasionales	invitados	Total
Cine	23	2	19	2	2	25	11	11	3	9
Danza	13	0	13		2	15	7	7	2	7
Creación Teatral	19	3	16		2	21	8	9	2	5
Música y Artes Sonoras	34	3	30	1	2	36	9	16	4	6
Producción Musical	17	2	15		2	19	9	9	2	7
Artes Visuales	22	2	20		2	24	12	11	2	10
Literatura	16	1	13	2	2	18	10	8	2	9
Pedagogía en Artes y Humanidades	6		6		11	17	9	8	2	9
Licenciatura 2	0				17	17	9	8	2	9
Transversal	23	4	19		5	28	15	13	3	11
Total	173	17	151	5	47	220	99	99	22	82
	87%	3%			45%	45%	10%	37%	10%	37%

Elaborado por: CPGE-UArtes

Tabla 18. Cálculo y distribución de titulares por carreras y tiempo de dedicación

Licenciaturas de Grado	Tiempos completos			Total acumulado x 59%	Titulares UArtes		
	a Oct 2021	Nuevas contrataciones a 2032	Total acumulado		Final titulares a 2032	a 2021	Partidas a concursos a 2032
Cine	19	2	21	12,45	11	2	9
Danza	8	2	10	5,93	7	0	7
Creación Teatral	12	2	14	8,30	8	3	5
Música y Artes Sonoras	13	2	15	8,89	9	3	6
Producción Musical	13	2	15	8,89	9	2	7
Artes Visuales	18	2	20	11,86	12	2	10
Literatura	12	2	14	8,30	10	1	9
Pedagogía en Artes y Humanidades	5	11	16	9,49	9	0	9
Licenciatura 2	0	17	17	10,08	9	0	9
Transversal	20	5	25	14,82	15	4	11
Total	120	47	167	99,00	99	17	82
Total titulares			99				
Porcentaje			59%				

Elaborado por: CPGE-UArtes

De acuerdo a la proyección planteada, al 2032, la planta docente por tipo de contratación estará conformada por 220 profesores, de los cuales 167 (bajo el supuesto que los 47 que se contraten sean tiempos completos) serán tiempos completos. Los concursos se priorizarán para esa dedicación por lo que el 45% de 220, es decir los 99 se divide entre 167 y se multiplica por 100, para obtener el 59% que efectivamente se multiplica al total planificado de tiempos completos al 2032 y se redondean por carreras, conforme a las observaciones.

Para los ocasionales se consideran los 220 por el 45%, donde constan los docentes de dedicación a medio tiempo y tiempo parcial y tiempo completo.

Para los docentes invitados, se multiplican los 220 por 10%, donde pueden constar de diferentes tiempos de dedicación.

A nivel de carreras, si mantienen sus cohortes conforme a los expedientes:

Cine. Para el 2032 debe llegar a 25 docentes por implementación de mallas. Debe cubrir la brecha de titulares y completar 11; por ende, faltarían seleccionar 9 partidas a concursos, para lo cual debe bajar los contratos ocasionales quedando en 11. Se deben mantener las 3 plazas para invitados.

Danza. Para el 2032 debe llegar a 15 docentes por implementación de mallas. Debe cubrir la brecha de titulares y completar 7; por ende, faltarían seleccionar 7 partidas a concursos, para lo cual debe bajar los contratos ocasionales quedando en 7. Se deben mantener las 2 plazas para invitados.

Creación Teatral. Para el 2032 debe llegar a 21 docentes por implementación de mallas. Debe cubrir la brecha de titulares y completar 8; por ende, faltarían seleccionar 5 partidas a concursos, para lo cual debe bajar los contratos ocasionales quedando en 9. Se deben mantener las 2 plazas para invitados.

Artes Musicales y Sonoras. Para el 2032 debe llegar a 36 docentes por implementación de mallas. Debe cubrir la brecha de titulares y completar 9; por ende, faltarían seleccionar 6 partidas a concursos, para lo cual debe bajar los contratos ocasionales quedando en 16. Se deben mantener las 4 plazas para invitados.

Producción Musical. Para el 2032 debe llegar a 19 docentes, por implementación de mallas. Debe cubrir la brecha de titulares y completar 9; por ende, faltarían seleccionar 7 partidas a concursos, para lo cual debe bajar los contratos ocasionales quedando en 9. Se deben mantener 2 plazas para invitados.

Artes Visuales. Para el 2032 debe llegar a 24 docentes por implementación de mallas. Debe cubrir la brecha de titulares y completar 12; por ende, faltarían seleccionar 10 partidas a concursos, para lo cual debe bajar los contratos ocasionales quedando en 11. Se deben mantener 2 plazas para invitados.

Literatura. Para el 2032 debe llegar a 18 docentes por implementación de mallas. Debe cubrir la brecha de titulares y completar 10; por ende, faltarían seleccionar 9 partidas a concursos, para lo cual debe bajar los contratos ocasionales quedando en 8. Se deben mantener 2 plazas para invitados.

Pedagogía en Artes y Humanidades. Llegaría a 17 docentes. Podrá contratar 11 adicionales. Debe completar 9 titulares, los que faltarían seleccionar a concursos, para lo cual deben constar 8 en contratos ocasionales y 2 plazas para invitados.

Licenciatura 2. Para el 2032 debe llegar a 17 docentes. Podrá contratar 17 nuevos, debe completar 9 titulares, los que faltarían seleccionar a concursos, para lo cual deben constar 8 en contratos ocasionales. Se deben mantener 2 plazas para invitados.

El Departamento Transversal de Teorías Críticas y Prácticas Experimentales. Para el 2032 debe llegar a 28 docentes por aumento de estudiantes de nuevas carreras. Podrá contratar 5 adicionales. Debe cubrir la brecha de titulares y completar 15; por ende, faltarían seleccionar 11 partidas a concursos, para lo cual debe bajar los contratos ocasionales quedando en 13. Se deben mantener 3 plazas para invitados.

La distribución por tiempo de dedicación puede variar conforme las necesidades, pero se plantea de manera tentativa la siguiente distribución por dedicación:

Tabla 19. Proyección de planta docente por tiempo de dedicación

Licenciaturas de Grado	Planta docente actual por tipo de dedicación a Oct 2021				Por contratar a 2032	Planta docente actual por tipo de dedicación 2032				Concursos A 2032	Planta docente actual por tipo de dedicación			
	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Tiempo Parcial	Total		Tiempo Completo	Medio Tiempo	Tiempo Parcial	Total		Tiempo Completo	Medio Tiempo	Tiempo Parcial	Total
Cine	19	3	1	23	2	21	3	1	25	9	9	0	0	9
Danza	8	4	1	13	2	10	4	1	15	7	7	0	0	7
Creación Teatral	12	3	4	19	2	14	3	4	21	5	5	0	0	5
Música y Artes Sonoras	13	10	11	34	2	15	10	11	36	6	6	0	0	6
Producción Musical	13	1	3	17	2	15	1	3	19	7	7	0	0	7
Artes Visuales	18	3	1	22	2	20	3	1	24	10	10	0	0	10
Literatura	12	1	3	16	2	14	1	3	18	9	9	0	0	9
Licenciatura 1	5	0	1	6	11	16	0	1	17	9	9	0	0	9
Licenciatura 2	0	0	0	0	17	17	0	0	17	9	9	0	0	9
Transversal	20	2	1	23	5	25	2	1	28	11	11	0	0	11
Total	120	27	26	173	47	167	27	26	220	82	82	0	0	82

Elaborado por: CPGE-UArtes

Se considera el tiempo de dedicación, conforme lo que consta a octubre de 2021. Se incorporan las nuevas contrataciones en tiempo completo, de tal manera que se puedan cubrir las horas planificadas, pero en la medida que los Coordinadores de carreras lo crean pertinente pueden ir cambiando o dividiendo ese tiempo completo en 2 medios tiempos o tiempos parciales, dependiendo de los perfiles específicos; eso queda como margen de maniobra, que se puede ir ajustando en los informes anuales.

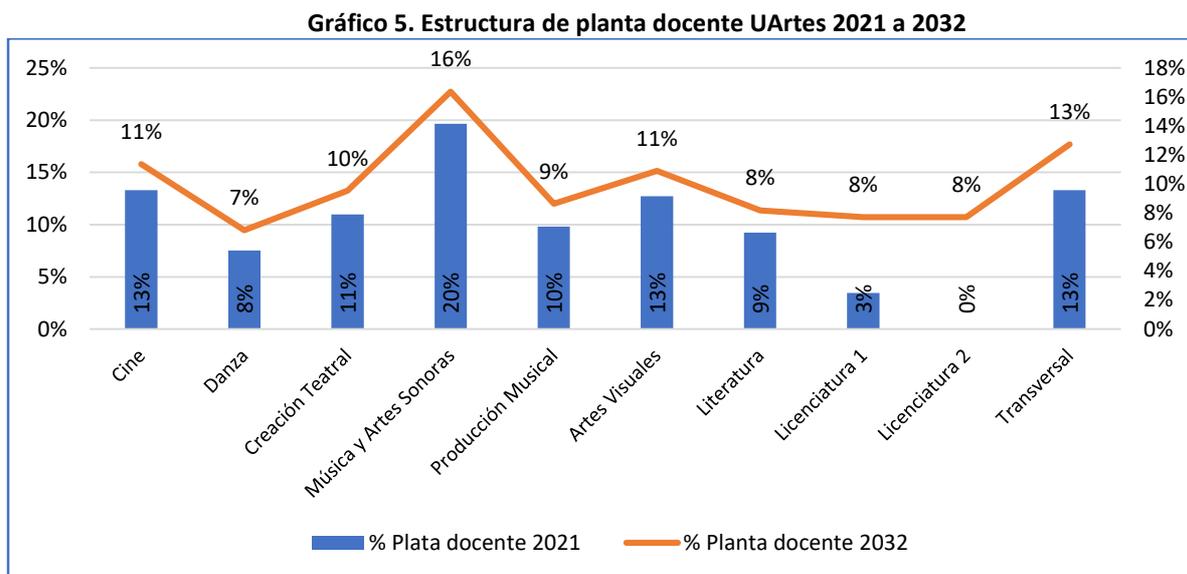
La cantidad de docentes pasa de 173 en 2021, en 2022 se verá incrementada en 4 nuevos docentes, en 2023 en 17 nuevos docentes, en 2024 en 16, en 2025 en 6 nuevos docentes y a partir de 2026 se estabiliza con 4 nuevas contrataciones a un total de 219.

Tabla 20. Proyección de planta docente por su estructura y participación por unidad académica 2021-2032

Licenciaturas de Grado	Planta docente actual						Planta docente proyectada							
	Estructura 2021	% Partic. 2021	Estructura 2022	% Partic. 2022	Estructura 2023	% Partic. 2023	Estructura 2024	% Partic. 2024	Estructura 2025	% Partic. 2025	Estructura 2026	% Partic. 2026	Estructura 2027	% Partic. 2027
Cine	23	13%	23	13%	24	12%	25	12%	25	12%	25	11%	25	11%
Danza	13	8%	13	7%	14	7%	15	7%	15	7%	15	7%	15	7%
Creación Teatral	19	11%	19	11%	20	10%	21	10%	21	10%	21	10%	21	10%
Música y Artes Sonoras	34	20%	34	19%	35	18%	36	17%	36	17%	36	16%	36	16%
Producción Musical	17	10%	17	10%	18	9%	19	9%	19	9%	19	9%	19	9%
Artes Visuales	22	13%	22	13%	23	12%	24	11%	24	11%	24	11%	24	11%
Literatura	16	9%	16	9%	17	9%	18	9%	18	8%	18	8%	18	8%
Licenciatura 1	6	3%	9	5%	12	6%	15	7%	17	8%	17	8%	17	8%
Licenciatura 2	0	0%	0	0%	5	3%	9	4%	13	6%	17	8%	17	8%
Transversal	23	13%	23	13%	25	13%	28	13%	28	13%	28	13%	28	13%
Total	173	100%	176	100%	193	100%	210	100%	216	100%	220	100%	220	100%

Elaborado por: CPGE-UArtes

En relación a la participación porcentual, el pasar de 173 a 220 docentes, cambia de estructuras, Cine de 13% a 11%, Danza de 8% a 7%, Creación Teatral de 11% a 10%, Música y Artes Sonoras de 20% a 16%, Producción Musical de 10% a 9%, Artes Visuales de 13% a 11%, Literatura de 9% a 8%, Pedagogía en Artes de 3% a 8% y la Licenciatura 2 de 0% a 8%; la unidad Transversal se mantiene en 13%.



Elaborado por: CPGE-UArtes

4.6 La proyección titulación de docentes al 2032.

La proyección de la titulación conforme a lo planteado pasaría de 17 titulares a 99, un incremento de 82 nuevas partidas entonces, de las cuales 15 serían de agregados 1 y el saldo de Auxiliar 1; considerando los cambios de denominación cada vez que los titulares cumplen los 4 años en las categorías de Auxiliar 1 a Agregado 3 y de 3 años en la categoría de principal.

Tabla 21. Proyección de titulación

Tipo de personal	Titulares en licenciaturas a 2032	Detalle de los concursos
Cantidad	17	9 Agregados 2 y 8 Agregados 1
Año 2022	20	Auxiliar 1
Año 2023	30	15 Auxiliar 1 y 15 Agregados 1
Año 2024	14	Auxiliares 1
Año 2025	0	
Año 2026	9	Auxiliares 1
Año 2027	9	Auxiliares 1
Total titulares a 2032	99	

La distribución en las unidades se la elaboró en relación con la estructura de participación que se tiene de planta docente en la universidad, restando la cantidad de titulares actuales, considerando solo a los tiempos completos.

5. APLICACIÓN DE DISTRIBUCIONES PIRAMIDALES

En base a la proyección de los concursos que la universidad ha planificado realizar se puede proceder a elaborar el proceso de escalafonamiento que tendrían los docentes titulares para los próximos diez años. Además, se debe tener en cuenta lo establecido en el Art 67 del Reglamento de Carreras y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior (RCEPASES) párrafo cuarto, en el que indica que:

“Cuando el cargo de autoridad de una universidad o escuela politécnica sea ocupado por un miembro del personal académico titular de la misma institución que perciba una remuneración inferior a la establecida en la escala de autoridades, la remuneración corresponderá a la tabla de remuneraciones establecida para autoridad y una vez, culminadas sus funciones retornará al cargo de personal académico que haya mantenido previo a su designación, con la remuneración que corresponda a su categoría, nivel y grado”.

En base a dicho artículo y considerando que actualmente un personal académico titular se encuentra fungiendo las funciones de una autoridad en la universidad, el proceso de escalafonamiento se lo considerará a partir del 2026, año en el que finalizaría el período de encargo.

Tabla 22. Proceso de escalafonamiento para personal académico titular al 2032

Categoría	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Auxiliar 1	0	20	35	49	49	38	32	18	18	9	9	9
Auxiliar 2	0	0	0	0	0	20	35	49	49	38	23	9
Agregado 1	8	6	18	18	15	15	0	0	0	20	35	49
Agregado 2	9	11	8	6	9	7	18	18	15	15	0	0
Agregado 3	0	0	6	8	8	10	8	6	8	6	17	15
Principal 1	0	0	0	0	0	0	6	8	9	5	7	8
Principal 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	8	9
Principal 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total titulares	17	37	67	81	81	90	99	99	99	99	99	99

Número de concursos:

20 30 14 0 9 9

Nota: En base al Art 67, párrafo 4 del RCEPASES, 1 cargo de agregado 2 no se considera hasta el año 2026

Art. 67. párrafo 4 "Cuando el cargo de autoridad de una universidad o escuela politécnica sea ocupado por un miembro del personal académico titular de la misma institución que perciba una remuneración inferior a la establecida en la escala de autoridades, la remuneración corresponderá a la tabla de remuneraciones establecida para autoridad y una vez, culminadas sus funciones retornará al cargo de personal académico que haya mantenido previo a su designación, con la remuneración que corresponda a su categoría, nivel y grado

Elaborado: CPGE

Con la finalidad de tener una visión más clara sobre el proceso de escalafonamiento se procederá a elaborar las pirámides anuales. Los gráficos que aparecen sombreados de amarillo, son los que guardan relación a la distribución piramidal.

Cabe mencionar que para mantener esta condición no existe base legal, dado que en la misma normativa del CES y la UArtes se contempla la garantía de escalafonar cada vez que se cumplen 4 años en las bases de las categorías y 3 años en las categorías superiores. Cumplir esos procesos son considerados en los estándares de acreditación.

Gráfico 6. Pirámide de escalafón del año 2021



Elaborado: CPGE

Al año 2021, como se muestra en el gráfico 6, se contó 9 docentes de categoría agregado 2 y 8 docentes titulares agregado 1. Si bien la universidad tiene 17 docentes titulares, un docente cumple las funciones de una autoridad.

Para el año 2022 se inician los procesos de concursos de méritos y oposición para las categorías Auxiliar 1 (20 puestos), además 2 escalafonarían de Agregado 1 a Agregado 2.

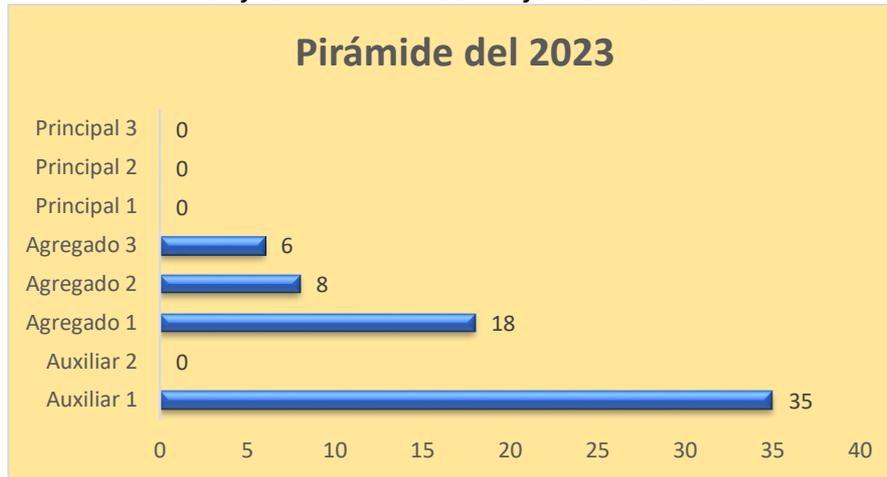
Gráfico 7. Pirámide de escalafón del año 2022



Elaborado: CPGE

Para el año 2023, la universidad continúa con los concursos en las categorías de Auxiliar 1 (15 puestos) y 15 para Agregado 1, además se contaría con el escalafonamiento de 2 de Agregados 1 a Agregado 2 y de 6 Agregado 2 a Agregado 3.

Gráfico 8. Pirámide de escalafón del año 2023



Elaborado: CPGE

Al año 2024 se realizarán concursos para 14 puestos para Auxiliar 1, de igual manera escalafonaría de Agregado 2 a Agregado 3, se puede evidenciar como se van incrementando categorías a la pirámide.

Gráfico 9. Pirámide de escalafón del año 2024



Elaborado: CPGE

En el año 2025 no se realizan concursos de méritos ni oposición. Se presenta el escalafonamiento de 3 docentes de Agregado 1 a Agregado 2.

Gráfico 10. Pirámide de escalafón del año 2025



Elaborado: CPGE

Para el año 2026 se realizarán concursos para 9 puestos de auxiliar 1. De igual forma en este año 20 docentes auxiliares 1 escalafonan al auxiliar 2; 2 docentes agregado 2 pasan a agregado 3.

Gráfico 11. Pirámide de escalafón del año 2026



Elaborado: CPGE

En el año 2027 se realizarán 9 concursos de auxiliar 1; escalafonarían 15 Auxiliares 1 a Auxiliares 2, 15 de Agregado 1 a Agregado 2, 4 de Agregado 2 a Agregado 3 y se podrá hacer un concurso para Principal 1 de 6 partidas.

Gráfico 12. Pirámide de escalafón del año 2027



Elaborado: CPGE

En el año 2028, escalafonan 14 Auxiliares 1 a Auxiliares 2, y se podrá hacer concurso para 2 partidas de Principal 1.

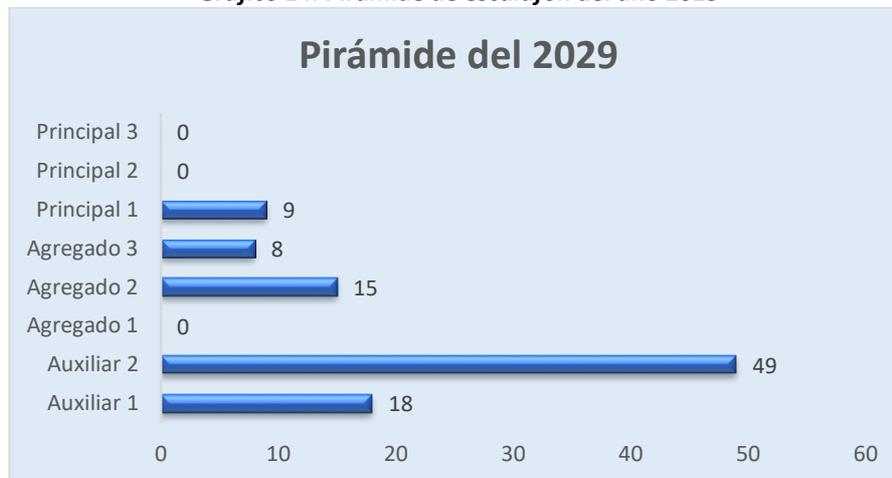
Gráfico 13. Pirámide de escalafón del año 2028



Elaborado: CPGE

En el año 2029, escalafonan 3 Agregados 2 a Agregados 3 y se podría hacer concurso para partida de Principal 1.

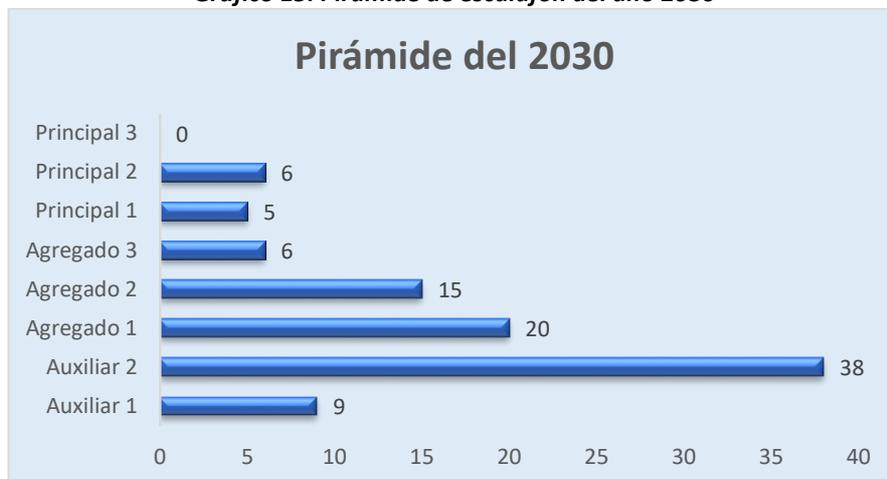
Gráfico 14. Pirámide de escalafón del año 2029



Elaborado: CPGE

En el año 2030, escalafonarían 9 Auxiliares 1 a Auxiliares 2, se podría hacer concurso hasta 20 partidas de Agregado 1, se podrían hacer un concurso para 3 partidas Principal 1; y escalafonarían los Principales del 1 al 2.

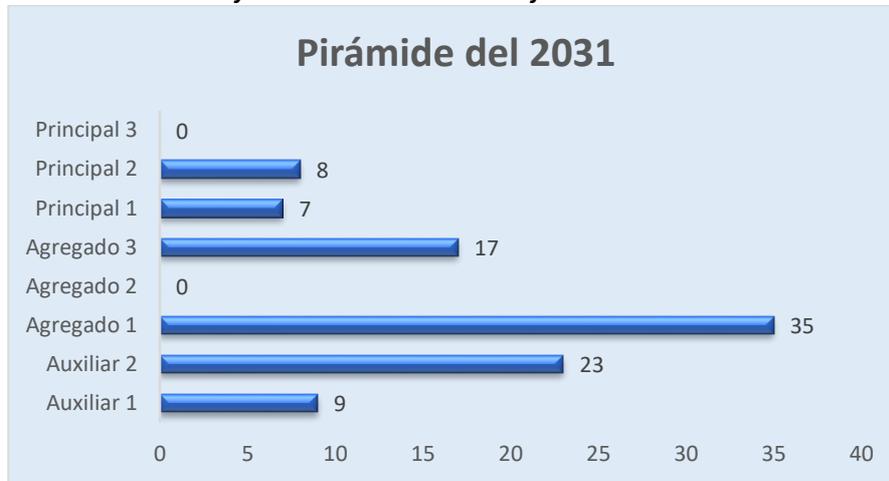
Gráfico 15. Pirámide de escalafón del año 2030



Elaborado: CPGE

Para el año 2031, se podría hacer concurso para 15 partidas de Agregado 1, escalafonan 15 de Agregado 2 a Agregado 3, se podría hacer concurso de Agregado 3 a Principal 1 de hasta 4 partidas, y escalafonan 2 de Principal 1 a Principal 2.

Gráfico 16. Pirámide de escalafón del año 2031



Elaborado: CPGE

En el año 2032 se podría hacer concurso para Agregado 1 de 14 partidas, se podría hacer concurso de Principal 1 para 2 partidas y escalafonaría 1 Principal y a Principal 2.

Gráfico 17. Pirámide de escalafón del año 2032



Elaborado: CPGE

Analizando las pirámides anuales de forma conjunta, se puede apreciar que, en los años 2026 y 2030 son años en donde se contaría con docentes titulares en cada una de las categorías, desde auxiliar 1 hasta agregado 3 (en el 2026) y principal 2 (en el año 2030).

6. PROYECCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES ACADÉMICAS EN UARTES

Una vez que se realiza la planificación por número de cargos y docentes, se muestra el cumplimiento con las condiciones piramidales en apego a la dinámica del Reglamento de Carrera y Escalafón Docente del CES y de la Universidad. El presente apartado valorará el impacto presupuestario, su estructura y variaciones en masa salarial y en porcentajes.

Para la valoración y proyección del presupuesto tomamos las siguientes consideraciones:

- Se utilizó la escala que tiene vigente la UArtes desde el mes de septiembre de 2021.
- Se la valoró en remuneración anual y los componentes de la masa salarial como son: décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, fondos de reserva y aportes patronales.
- Se hizo variar los cálculos en la medida que se cumplieran 4 o 3 años en cada categoría, bajo el supuesto que todos son potencialmente aptos para escalafonar.
- Para el ingreso de nuevos docentes en las nuevas carreras y en invitados se consideran los valores más bajos, salvo el caso de Coordinadores de Carreras que se consideran en la categoría de Docente Ocasional con doctorado.

Tabla 23. Proyección del total de la planta docente y su participación porcentual 2021-2032

Licenciaturas de Grado	Planta docente actual y proyectada a 2032			
	Estructura 2021	% Partic. 2021	Estructura 2032	% Partic. 2027
Cine	23	13%	25	11%
Danza	13	8%	15	7%
Creación Teatral	19	11%	21	10%
Música y Artes Sonoras	34	20%	36	16%
Producción Musical	17	10%	19	9%
Artes Visuales	22	13%	24	11%
Literatura	16	9%	18	8%
Licenciatura 1	6	3%	17	8%
Licenciatura 2	0	0%	17	8%
Transversal	23	13%	28	13%
Total	173	100%	220	100%

Elaborado por: CPGE-UArtes

Los valores de la masa salarial pasan de \$ 7'020.166,66 USD en el año 2022 a \$ 9'678.294.25 USD en el año 2032 de \$2'658.127,59 USD lo que representa un incremento del 37.9% en los 10 años, los incrementos se dan cada año y se presentan de anualmente entre 0.3% hasta 4.9% el más alto.

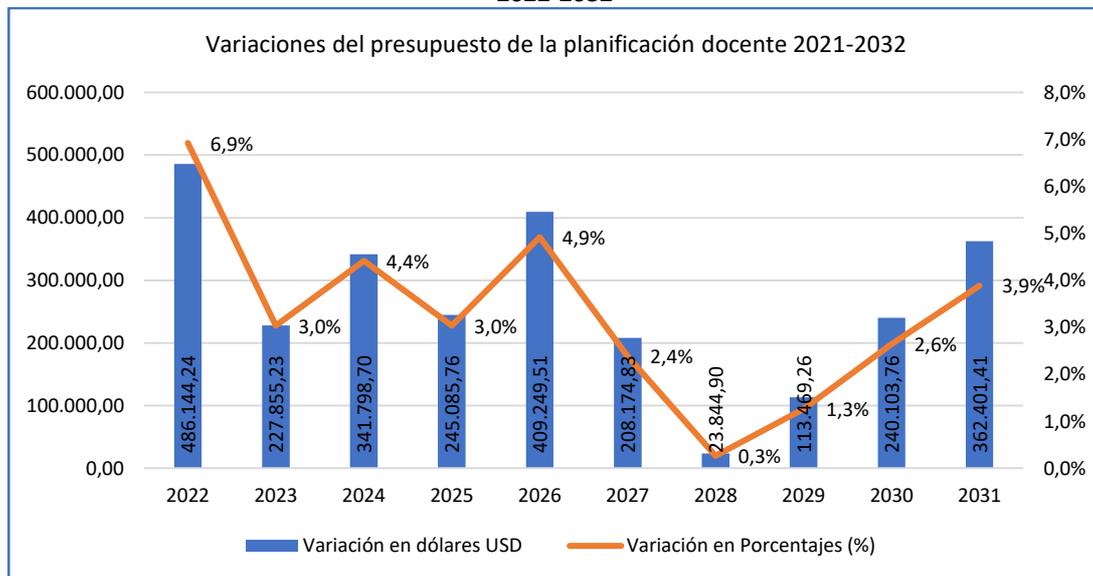
Tabla 24. Proyección del presupuesto destinado a la planificación docente de la Universidad de las Artes 2021-2032

Año	Titular	Ocasional	Invitado	Total	Variación de Masa salarial	% Variación
2022	974.830,51	5.712.606,91	332.729,23	7.020.166,66		
2023	2.141.357,23	4.924.167,83	440.785,84	7.506.310,90	486.144,24	6,9%
2024	2.990.244,21	4.170.347,98	573.573,94	7.734.166,13	227.855,23	3,0%
2025	3.227.901,33	4.145.253,35	702.810,15	8.075.964,82	341.798,70	4,4%
2026	3.486.133,53	4.042.011,31	792.905,74	8.321.050,58	245.085,76	3,0%
2027	3.938.922,29	3.964.579,78	826.798,03	8.730.300,09	409.249,51	4,9%
2028	4.147.097,11	3.964.579,78	826.798,03	8.938.474,92	208.174,83	2,4%
2029	4.170.942,02	3.964.579,78	826.798,03	8.962.319,82	23.844,90	0,3%
2030	4.280.873,63	3.968.117,42	826.798,03	9.075.789,08	113.469,26	1,3%
2031	4.520.237,71	3.968.857,10	826.798,03	9.315.892,84	240.103,76	2,6%
2032	4.776.904,24	4.074.591,98	826.798,03	9.678.294,25	362.401,41	3,9%

Elaborado por: CPGE-UArtes

En el gráfico que se presenta a continuación se muestran como varían en dólares y porcentajes de 2022 a 2031 los valores del presupuesto para cubrir la planificación docente de la Universidad de las Artes.

Gráfico 18. Variaciones en dólares y porcentuales de la masa salarial de planificación docente de la UArtes 2022-2032



Elaborado por: CPGE-UArtes

Tabla 25. Comportamiento del porcentaje de la masa salarial de la planificación docente por tipo de contratación 2021-2032

Año	Titular	Ocasional	Invitado	Total
2022	14%	81%	5%	100%
2023	29%	66%	6%	100%

2024	39%	54%	7%	100%
2025	40%	51%	9%	100%
2026	42%	49%	10%	100%
2027	45%	45%	9%	100%
2028	46%	44%	9%	100%
2029	47%	44%	9%	100%
2030	47%	44%	9%	100%
2031	49%	43%	9%	100%
2032	49%	42%	9%	100%

Elaborado por: CPGE-UArtes

El comportamiento de los porcentajes de la masa salarial mantiene sus variaciones, conforme se aumenta la planta de titulares y baja la de ocasionales. En titulares, en 2022 tiene una participación de 14% y en 2032 de 49%; en docentes ocasionales en 2022 tiene una participación de 81% y en 2032 llega a 42%; y, en invitados pasa de 5% en 2022 a 9% en 2032.

7. SEGUIMIENTO Y CONTROL

De acuerdo a lo establecido en la disposición transitoria quinta del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, "... La planificación contemplará un máximo de diez (10) años para su ejecución. El CES realizará un monitoreo quinquenal para verificar el cumplimiento del plan".

A fin de garantizar la planificación propuesta y con la finalidad de presentar un correcto monitoreo al CES, se propone efectuar un seguimiento de ejecución de forma quinquenal en el que se revisarán los siguientes puntos:

Seguimiento en el 2027

- Monitoreo a la estructura de la planta docente 2021 – 2027.
- Número de docentes titulares vigentes al 2027.
- Monto de recursos planificados versus los ejecutados conforme la estructura vigente.
- Actualización de cifras numéricas y presupuestarias, conforme a las ejecuciones implementadas.

Seguimiento en el 2032

- Monitoreo a la estructura de la planta docente 2027 – 2032.
- Número de docentes titulares vigentes al 2032.
- Monto de recursos planificados versus los ejecutados conforme la estructura vigente.

- Actualización de cifras numéricas y presupuestarias, conforme a las ejecuciones implementadas.
- Elaboración de la planificación para la próxima década.

Estos seguimientos, en especial el primero, permitirá replantear la planificación establecida en el caso de que no se haya cumplido lo propuesto y de esta forma estructurar acciones correctivas que contribuirán a conseguir la meta planteada.

8. CONCLUSIONES

- Aún queda pendiente establecer un modelo educativo que estipule criterio para la estructura de la planta docente conforme tipo de contratación, modalidad y dedicación; dicho modelo no solo debe dar lineamientos, sino también contribuir a tener una distribución del personal docente académico que garantice la sostenibilidad de la universidad y también aporta al cumplimiento del estándar de titularidad que servirá para aumentar nivel en temas de acreditación.
- Al finalizar la planificación al 2032, la ejecución de contratos para personal docente titulares alcanzará el 45% que equivale a 99 docentes titulares que, en temas de acreditación representa un cumplimiento parcial, conforme constan los estándares actuales.
- La cobertura de la mayoría los puestos, en las diferentes categorías docentes, se verán reflejada en los años 2023, 2024, 2025 y 2026; es importante señalar que mantener los cargos inamovibles para cumplir con la estructura piramidal resta derechos a los docentes a escalafonar cuando cumplan sus méritos y oposiciones.
- Se pueden establecer concursos para el personal de apoyo académico; este cálculo no es considerado en los estándares de acreditación.
- Este informe debe ser actualizado cada año y se debe aprobar previo a la aprobación del Plan Operativo Anual de cada año.
- La Universidad podría realizar una política de escalafonamiento conforme lo indica el Reglamento de Carrera y Escalafón interno, pero debería considerar una política diferente para nuevos concursos luego de cumplido los escalafonamiento entre cargos de las categorías.
- En la actualización quinquenal se realicen escenarios para cumplir con el 72% de titularidad de la planta docente.

<p>Elaborado por: Wendy Pamela Salinas Sanchez Analista 3 de Planificación Estratégica</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: WENDY PAMELA SALINAS SANCHEZ</p>
<p>Revisado por: Sara Tobar Olvera Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: SARA MARIA TOBAR</p>
<p>Aprobado por: Bradley Robert Hilgert Vicerrector Académico</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: BRADLEY ROBERT</p>

9. ANEXOS

ANEXO 1

CUADRO RESUMEN DE DOCENTES UARTE AL 31/10/2021

Clasificación	Titulares	Contratos Ocasionales			Honorarios	Total general
		Personal Académico	Apoyo Académico	Gestión académica	Profesionales Docentes invitados	
Máximas Autoridades	1	2				3
Cargo de Gestión				2		2
Cine	2	19			2	23
Creación Teatral	3	16				19
Danza		13				13
Artes Musicales y Sonoras	3	30			1	34
Producción Musical y Sonora	2	15				17
Artes Visuales	2	19		1		22
Literatura	1	13			2	16
Pedagogía en Artes y Humanidades		5		1		6
Unidad Transversal	3	19				22
Departamento de Lenguas Extranjeras			10			10
Departamento de Nivelación			11			11
Total general	17	151	21	4	5	198
Apoyo Académico-Maximas Autoridades(no titulares) - Cargos de Gestión						25
Total del análisis del informe						173

LISTADO DE DOCENTES

Clasificación	Titulares	Contratos Ocasionales			Honorarios	Total general
		Personal Académico	Apoyo Académico	Gestión académica	Profesionales Docentes invitados	
DIRECCION ESCUELA DE ARTES ESCÉNICAS			29		3	32
Creación Teatral			16		3	19
MEDIO TIEMPO			3			3
MARCHAN GAVILANES MARIA CRISTINA			1			1
ROCHA ESPINOZA JUAN JOSE			1			1
ROLDOS BUCARAM SANTIAGO XAVIER			1			1
TIEMPO COMPLETO			9		3	12
ARANDA GARCIA MARIA DEL PILAR			1			1
BARANZONI SARA			1			1
CORTES TAPIA BENJAMIN					1	1
DIAZ MARTINEZ BERTHA DEL ROCIO			1			1
FRANCES HERRERO MARIA DEL ROSARIO			1			1
GONZALEZ RODRIGUEZ PAULA ANDREA					1	1
HARRIS HERMIDA SANTIAGO VICENTE			1			1
LEYTON PONGUILLO MARCELO IVAN			1			1
MARTINEZ SANTANA JOSE JULIAN					1	1
ORTIZ YEPEZ MARIA DOLORES			1			1
TORO VARGAS LORENA PATRICIA			1			1
VARGAS SOSA ARISTIDES ROMEO			1			1
TIEMPO PARCIAL			4			4
ARBOLEDA JIMENEZ ANGELA IDALIA			1			1
COBA ROSADO MARIA DEL ROSARIO			1			1
CUESTA VALLARINO LUISA MERCEDES			1			1
RODRIGUEZ VALERIANO LUIS FERNANDO			1			1
Danza			13			13
MEDIO TIEMPO			4			4
FALCONI BENITEZ TALIA			1			1
FEBRES CORDERO CARLO GLORIA REBECA			1			1
FOSTER MAXWELL MC CLURE			1			1
SANTANA ALARCON OSCAR ALBERTO			1			1
TIEMPO COMPLETO			8			8
CAJIAO OVIEDO LUIS MIGUEL			1			1
CANTOS CASTRO CINDY CATHERINE			1			1
DELGADO ESPINOZA SANDRA LORENA			1			1
MEDINA DE ARRIETA ELIZABETH ALICIA			1			1
MERA ESPINOZA SOFIA GUADALUPE			1			1
PEPPER CEVALLOS CAROLINA ALEXANDRA			1			1

PEREZ VALENCIA VANESSA CRISTINA		1		1
ROSERO MOSCOSO MARIA SOL		1		1
TIEMPO PARCIAL		1		1
MARICH ALVEAR YELENA SARAH		1		1
DIRECCION ESCUELA DE ARTES SONORAS	1	45	2	5
Artes Musicales y Sonoras	1	30		3
MEDIO TIEMPO	1	9		10
BRAVO OLLAGUE CARLOS IVAN		1		1
CEVALLOS LECARO ZOILA COLOMBIA		1		1
GALLARDO GUTIERREZ JOSE MIGUEL		1		1
LARREA PERALTA MANUEL ALEJANDRO		1		1
MANZANILLA BARON JESUS EDUARDO		1		1
MEJIA PEÑA JUAN ISIDRO		1		1
MONTAÑO MARQUEZ ORLIN ALFREDO	1			1
PROAÑO PAZMIÑO TOMAS PEDRO		1		1
VILLAFUERTE PEÑA JENNY MARIA		1		1
YASELGA ROJAS YASMINE GENOVEVA		1		1
TIEMPO COMPLETO		10		3
ASTAIZA VALLEJO ANDREY MIJAIL			1	1
BAYO MAESTRE NORBERTO		1		1
FRANCO CORTEZ JUAN CARLOS		1		1
GONZALEZ GUZMAN JUAN CARLOS		1		1
GUZMAN BARRIOS RAFAEL		1		1
IZARRA DE RIERA ADINA MARGARITA		1		1
MORA QUEIPO ERNESTO ENRIQUE		1		1
MOSCOSO HURTADO ROBERTO CARLOS		1		1
NOBOA CABEZAS ANDRES MAURICIO		1		1
POSSO CORDERO JUAN ALEJANDRO			1	1
SAADE SCAFF JORGE MIGUEL		1		1
VALLEJOS PALACIOS FREDY OSWALDO		1		1
VILLARREAL MONTENEGRO DAVID ANDRES			1	1
TIEMPO PARCIAL		11		11
CARDENAS VAN WIEN SANTIAGO		1		1
CASTILLEJO MARTINEZ NESTOR ISAIAS		1		1
DUARTE PILA YANELLA		1		1
ERAS CORDOVA LEONARDO DAVID		1		1
GANGOTENA ORTIZ TADEO		1		1
GRIJALVA GUTIERREZ ROLANDO		1		1
HERRERA SAMANIEGO SANTIAGO DARIO		1		1
KIM SEONGMI		1		1
LAYANA LOPEZ JORGE JAVIER		1		1
LEON CHAUG RUFINO LEONARDO		1		1
VELASCO GONZALES PAUL ADRIANO		1		1
Cargo de Gestión			2	2
TIEMPO COMPLETO			2	2
GARCIA MORALES JAVIER ANTONIO			1	1
IBARRA SANCHEZ SABRINA VALERIA			1	1
Producción Musical y Sonora		15		2
MEDIO TIEMPO		1		1
VARGAS PRIAS GUSTAVO DANIEL		1		1
TIEMPO COMPLETO		11		2
BENALCAZAR VEGA DIEGO EDUARDO			1	1
BERMUDEZ CARDENAS GIOVANNY FRANCISCO		1		1
BRACERO TORRES ANDRES PATRICIO		1		1
BUITRON MERLO DARIO JOSE		1		1
CEPEDA ANDRADE JOSE ANTONIO		1		1
CHEUNG RUIZ MEINING MARCELA		1		1
JEREZ CHACON IVONNE BERENICE		1		1
OREJUELA FLORES DANIEL FERNANDO		1		1
PEREZ VALERO LUIS RAMON		1		1
RIERA ESTEBAN RUBEN JULIO			1	1
RIPALDA ZENCK JUAN JOSE		1		1
SEGOVIA GONZALEZ PEDRO ALBERTO		1		1
UBIDIA CALISTO BERNARDA		1		1
TIEMPO PARCIAL		3		3
DOMINGUEZ CASTRO OMAR IVAN		1		1

JIMENEZ SARMIENTO CARLOS LUIS		1			1
MENA ANDRADE ESTEBAN MANUEL		1			1
DIRECCION ESCUELA DE ARTES VISUALES		19	1	2	22
Artes Visuales		19	1	2	22
MEDIO TIEMPO		3			3
ALBERT SANTOS EDUARDO JOSE		1			1
HIDALGO ORTIZ ANGEL EMILIO		1			1
VELARDE CEVALLOS CAYO JORGE		1			1
TIEMPO COMPLETO		15	1	2	18
ALVARADO LOPEZ MARCO ANTONIO		1			1
ALVAREZ POMARES MARIA GUADALUPE		1			1
ANDRADE BRIONES JOSE ANTONIO		1			1
BRITO LORENZO SAIDEL				1	1
BUENO DE SANTIAGO ALEJANDRA		1			1
BUSQUETS CARBALLO ARMANDO AGUSTIN		1			1
CAGUANA REINO JUAN CHRISTIAN		1			1
CASTILLO VERA ILICH BLADIMIR		1			1
FERNANDEZ ENRIQUEZ JUAN CARLOS		1			1
HERNANDEZ SILVA WILLIAM		1			1
ICAZA GUEVARA MARIA JOSE			1		1
PALACIOS CEVALLOS DAVID FEDERICO		1			1
PATÍÑO BALDA JORGE ANTONIO XAVIER		1			1
RESTREPO BURGOS MARCOS BUENAVENTURA		1			1
SERRANO MACIAS JOAQUIN HUMBERTO		1			1
TERAN VARGAS CARLOS XAVIER		1			1
VILLAVICENCIO RUIZ CRISTIAN ALBERTO				1	1
ZUÑIGA ALBAN MARIO HERNAN		1			1
TIEMPO PARCIAL		1			1
VALDEZ HERMIDA ANA ROSA		1			1
DIRECCIÓN ESCUELA DE CINE		2	18	2	22
Cine		2	18	2	22
MEDIO TIEMPO		1	2		3
BARBA RAMIREZ ALDO MAURICIO		1			1
CASTILLO LEGUISAMO RUBEN EDUARDO			1		1
VALENCIA DAVILA CARLA			1		1
TIEMPO COMPLETO			16	2	18
AGUIRRE MARTINEZ PRICILA MARIA			1		1
ANDRADE MORALES JAVIER ANDRES			1		1
ARCOS SOTO ABEL			1		1
CADENA ESPINEL ARSENIO EDUARDO			1		1
CARRASCO ESCOBAR MARIA ISABEL			1		1
DAVILA ARGOTY ANDRES RODRIGO			1		1
FALCONI AVERHOFF DIEGO ALONSO			1		1
FLORES VELASCO JORGE ANTONIO			1		1
FRISONE ROBERTO			1		1
GILLS ARANA LIBERTAD				1	1
GONZALEZ CASTRO NADIA ARACELLY			1		1
GONZALEZ GUTIERREZ LESLIE DANIELA			1		1
MIELES PEÑA FERNANDO XAVIER			1		1
MORALES BRES RAYMI NICOLAS			1		1
RIVADENEIRA CRESPO ANA GABRIELA				1	1
SARMIENTO TORRES MANUEL EDUARDO			1		1
TOME JULIE MICHELE			1		1
VARGAS HIDALGO PABLO FERNANDO			1		1
TIEMPO PARCIAL		1			1
PORTALUPPI CERVANTES MARIA GABRIELA		1			1
DIRECCION ESCUELA DE LITERATURA		2	19	1	23
Literatura		2	13	1	16
MEDIO TIEMPO		1			1
CINO ALVEAR MARITZA MARIETA		1			1
TIEMPO COMPLETO			11	1	12
AILLON VALVERDE MIGUEL HERNAN			1		1
BRIONES LAYANA MARIA PAULINA			1		1
CORRAL ESCUDERO ANA CAMILA			1		1
ESPAÑA MUÑOZ SIOMARA BENEDICTA			1		1
LANDAZURI SUAREZ CARLOS ANDRES			1		1

MEDINA MELENDEZ DIANA JOSEFINA		1		1
MONTENEGRO SANDOVAL MARIO FERNANDO		1		1
MUYULEMA AGUALONGO LUIS ARTURO		1		1
RODRIGUEZ PAPPE SOLANGE PAMELA			1	1
VELASCO ANDRADE MARIA CECILIA		1		1
VIGNOLA PAOLO		1		1
ZAMBRANO MURILLO MARIA ALEJANDRA		1		1
TIEMPO PARCIAL	1	2		3
GARCES VELASQUEZ LUIS FERNANDO		1		1
ORELLANA RODRIGUEZ GILDA PATRICIA		1		1
SALGADO VERAJANO MARÍA MERCEDES	1			1
Máximas Autoridades		1		1
TIEMPO COMPLETO		1		1
HILGERT BRADLEY ROBERT		1		1
Pedagogía en Artes y Humanidades		5	1	6
TIEMPO COMPLETO		4	1	5
CEVALLOS TRUJILLO BYRON DAVID		1		1
JIMENEZ GAONA ANGEL DARIO		1		1
MUJICA PAREDES PEDRO JOSE		1		1
SUAREZ PINZON JANINA FERNANDA			1	1
TIGRERO VACA JORGE WILLIAM		1		1
TIEMPO PARCIAL		1		1
ROSEMENA ABEIGA CAROL		1		1
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS	10			10
Departamento de Lenguas Extranjeras	10			10
MEDIO TIEMPO	1			1
KAUR PAVNEET	1			1
TIEMPO COMPLETO	9			9
BERRY SHAWN	1			1
BITAILLE OCEANE CHARLOTTE ANGELE	1			1
ECHEVERRIA MAQUILON VANESSA LISSET	1			1
INTRIAGO CAÑIZARES FERNANDO	1			1
MOGROVEJO ROSERO JENNY MONSERRATT	1			1
MONTERO MARTINEZ PAOLA MARIA	1			1
MUÑOZ VENERAS AURA GABRIELA	1			1
ROJAS MERCHAN ROGELIO ANTONIO	1			1
SILVA DOS SANTOS MARCELA	1			1
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE NIVELACIÓN	11			11
Departamento de Nivelación	11			11
MEDIO TIEMPO	1			1
GARCIA CORREA DIANA CRISTINA	1			1
TIEMPO COMPLETO	10			10
BONFIM SALGADO PEDRO	1			1
CRESPO GRANDA ANDREA PRISCILA	1			1
DAVILA SANTILLAN LISBETH NARCISA	1			1
GUI DESCAIRE ELENA	1			1
LOOR LOOR LEONARDO LENIN	1			1
MARTINEZ SANTOS ROSA ELENA	1			1
MONTECE QUIGUANGO EFREN ARMANDO	1			1
SAONA LOZANO ROSARIO VALERIA	1			1
SILVA JURADO RODOLFO JAIME	1			1
ULLOA LANDIVAR MARIA MICHELLE	1			1
UNIDAD TRANSVERSAL DE TEÓRICA CRÍTICAS DE PRÁCTICAS EXPERIMENTALES		21	4	25
Cine		1		1
TIEMPO COMPLETO		1		1
CAGIGAL GUAYASAMIN PEDRO JOSE		1		1
Máximas Autoridades		1		1
TIEMPO COMPLETO		1		1
HERRERA RIOS WILLIAM ANIBAL		1		1
Unidad Transversal		19	4	23
MEDIO TIEMPO		2		2
PICO SALGUERO NORA AMARANTA		1		1
RODRIGUEZ CAGUANA TOMAS HUMBERTO		1		1
TIEMPO COMPLETO		16	4	20
AYCART LARREA JORGE ALFREDO		1		1
BALLADARES RODRIGUEZ OMAR ALONSO		1		1

ANEXO 1

Informe de Planificación de Cargos UArtes 2022-2032

BENAVIDES SOLA JUAN FRANCISCO				1	1
BOMNIN HERNANDEZ AMALINA	1				1
BRICEÑO LINARES YBELICE	1				1
CARDOSO TERAN PABLO ANDRES	1				1
CARRILLO ROSERO ANA MARIA				1	1
DE LOS REYES LOPEZ BARRI DAVID BUENAVENTURA	1				1
GARCELLS SUAREZ AGUSTIN	1				1
GAVILANES RIVADENEIRA MARIA DEL PILAR	1				1
LAMBERT SARANGO YAMIL EDINSON	1				1
LOPEZ BETANCUR OLGA DEL PILAR				1	1
LOPEZ JARAMILLO MARIA FERNANDA				1	1
MARCOS NATALIA CAROLINA	1				1
PAEZ VON LIPPKE LUIS ALBERTO	1				1
PEREZ GARCIA YULIANELA	1				1
PEREZ RODON LIBIA	1				1
SCHVARZBERG NICOLAS	1				1
TAMAYO CRUZ NATALIA YOLANDA	1				1
ZANABRIA CAICHE OLGA AURORA	1				1
TIEMPO PARCIAL	1				1
SANCHEZ QUINCHUELA CARLOS PATRICIO	1				1
Total general	21	5	151	4	17
					198

Anexo 2

Listado de Asignaturas por Carrera

Total	Nro.	Escuela	Carrera	Nombre de la asignatura	Periodo Académico	Estudiantes por semestre	Nombre del itinerario	Unidad de Organización Curricular	Total (horas)
1	1	Escuela de Cine	Cine	Historia y teoría de las artes I	I Semestre	40	N/A	Básica	120
2	2	Escuela de Cine	Cine	Taller de Escritura académica	I Semestre	40	N/A	Básica	120
3	3	Escuela de Cine	Cine	Laboratorio de Montaje	I Semestre	40	N/A	Básica	120
4	4	Escuela de Cine	Cine	Historia del cine I	I Semestre	40	N/A	Básica	120
5	5	Escuela de Cine	Cine	Taller de Diseño Multimedia	I Semestre	40	N/A	Básica	120
6	6	Escuela de Cine	Cine	Flujos de Trabajo en Cine Digital	I Semestre	40	N/A	Básica	96
7	7	Escuela de Cine	Cine	Análisis y estética del film I	I Semestre	40	N/A	Básica	72
8	8	Escuela de Cine	Cine	Historia y teoría de las artes II	II Semestre	40	N/A	Básica	120
9	9	Escuela de Cine	Cine	Optativa Transversal I - Problemas Contemporáneos de las Artes	II Semestre	40	N/A	Básica	120
10	10	Escuela de Cine	Cine	Laboratorio de Sonido	II Semestre	40	N/A	Básica	120
11	11	Escuela de Cine	Cine	Guion I	II Semestre	40	N/A	Básica	120
12	12	Escuela de Cine	Cine	Historia del cine II	II Semestre	40	N/A	Básica	120
13	13	Escuela de Cine	Cine	Teoría del Cine I	II Semestre	40	N/A	Básica	120
14	14	Escuela de Cine	Cine	Política y cultura en América Latina	III Semestre	40	N/A	Básica	120
15	15	Escuela de Cine	Cine	Laboratorio de Imagen	III Semestre	40	N/A	Básica	120
16	16	Escuela de Cine	Cine	Guion II	III Semestre	40	N/A	Profesional	120
17	17	Escuela de Cine	Cine	Dirección cinematográfica	III Semestre	40	N/A	Profesional	120
18	18	Escuela de Cine	Cine	Optativa interdisciplinaria I	III Semestre	40	N/A	Profesional	120
19	19	Escuela de Cine	Cine	Dirección de producción	III Semestre	40	N/A	Profesional	120
20	20	Escuela de Cine	Cine	Estética y Filosofía de las Artes	IV Semestre	40	N/A	Básica	120
21	21	Escuela de Cine	Cine	Laboratorio de Arte y Tecnología	IV Semestre	40	N/A	Básica	120
22	22	Escuela de Cine	Cine	Laboratorio de Rodaje I	IV Semestre	40	N/A	Profesional	360
23	23	Escuela de Cine	Cine	Laboratorio Avanzado I	IV Semestre	40	N/A	Profesional	120
24	24	Escuela de Cine	Cine	Optativa Transversal I - Herramientas Profesionalizantes	V Semestre	40	N/A	Profesional	120
25	25	Escuela de Cine	Cine	Cine Latinoamericano Contemporáneo	V Semestre	40	N/A	Profesional	120
26	26	Escuela de Cine	Cine	Actor, Director, Guion	V Semestre	40	N/A	Profesional	120
27	27	Escuela de Cine	Cine	Cine Documental	V Semestre	40	N/A	Profesional	120
28	28	Escuela de Cine	Cine	Optativa interdisciplinaria II	V Semestre	40	N/A	Profesional	120
29	29	Escuela de Cine	Cine	Laboratorio Avanzado II	V Semestre	40	N/A	Profesional	120
30	30	Escuela de Cine	Cine	Laboratorio en la Comunidad	VI Semestre	40	N/A	Profesional	120
31	31	Escuela de Cine	Cine	Investigación en Cine	VI Semestre	40	N/A	Profesional	120
32	32	Escuela de Cine	Cine	Laboratorio de Rodaje II	VI Semestre	40	N/A	Profesional	360
33	33	Escuela de Cine	Cine	Laboratorio Avanzado III	VI Semestre	40	N/A	Profesional	120
34	34	Escuela de Cine	Cine	Laboratorio Interdisciplinario	VII Semestre	40	N/A	Profesional	120
35	35	Escuela de Cine	Cine	Cine Ecuatoriano	VII Semestre	40	N/A	Profesional	120
36	36	Escuela de Cine	Cine	Estrategias en Dramaturgia y Géneros Cinematográficos	VII Semestre	40	N/A	Profesional	144
37	37	Escuela de Cine	Cine	Taller de Desarrollo de Proyecto de Titulación	VII Semestre	40	N/A	Profesional	144
38	38	Escuela de Cine	Cine	Guion III	VII Semestre	14	Realización Cinematográfica a	Itinerario	96

ANEXO 2
DETALLE DE ASIGNATURAS-ITINERARIOS-HORAS

39	39	Escuela de Cine	Cine	Escritura de Proyecto Documental	VII Semestre	14	Realización Cinematográfica	Itinerario	96
40	40	Escuela de Cine	Cine	Economía del Audiovisual y Derechos de Autor	VII Semestre	14	Gestión y Producción Cinematográfica	Itinerario	96
41	41	Escuela de Cine	Cine	Teoría del Cine II	VII Semestre	14	Teoría Cinematográfica y Experimentación	Itinerario	96
42	42	Escuela de Cine	Cine	Puesta en Escena	VII Semestre	14	Realización Cinematográfica	Itinerario	96
43	43	Escuela de Cine	Cine	Producción Ejecutiva y Fomento del Cine en América Latina	VII Semestre	14	Gestión y Producción Cinematográfica	Itinerario	96
44	44	Escuela de Cine	Cine	Archivo, autorreferencialidad, cine ensayo	VII Semestre	14	Teoría Cinematográfica y Experimentación	Itinerario	96
45	45	Escuela de Cine	Cine	Autores/Directores: Curso Monográfico	VIII Semestre	40	N/A	Profesional	120
46	46	Escuela de Cine	Cine	Optativa interdisciplinaria III	VIII Semestre	40	N/A	Profesional	120
47	47	Escuela de Cine	Cine	Proyecto de Titulación	VIII Semestre	40	N/A	Integración Curricular	288
48	48	Escuela de Cine	Cine	Taller de Realización de Proyecto de Titulación	VIII Semestre	40	N/A	Integración Curricular	#¡REF!
49	49	Escuela de Cine	Cine	Dirección de Actores	VIII Semestre	14	Realización Cinematográfica	Itinerario	96
50	50	Escuela de Cine	Cine	Taller de Realización Documental	VIII Semestre	14	Realización Cinematográfica	Itinerario	96
51	51	Escuela de Cine	Cine	Circulación de Contenidos Audiovisuales	VIII Semestre	14	Gestión y Producción Cinematográfica	Itinerario	96
52	52	Escuela de Cine	Cine	Filosofía y Cine	VIII Semestre	14	Teoría Cinematográfica y Experimentación	Itinerario	96
53	1	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES I	I semestre	25	No aplica	Basica	120
54	2	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	HISTORIA DEL TEATRO I (*)	I semestre	25	No aplica	Basica	96
55	3	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL I (*)	I semestre	25	No aplica	Basica	144
56	4	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	ENTRENAMIENTO ACTORAL I (*)	I semestre	25	No aplica	Basica	96
57	5	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	VOZ I (*)	I semestre	25	No aplica	Basica	96
58	6	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE (*)	I semestre	25	No aplica	Basica	96
59	7	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA	I semestre	25	No aplica	Basica	120
60	8	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES II	II semestre	25	No aplica	Basica	120
61	9	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	ELECTIVA I: PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LAS ARTES.	II semestre	25	No aplica	Basica	120
62	10	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	HISTORIA DEL TEATRO II (*)	II semestre	25	No aplica	Basica	96
63	11	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL II (*)	II semestre	25	No aplica	Basica	114
64	12	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	ENTRENAMIENTO ACTORAL II (*)	II semestre	25	No aplica	Basica	96
65	13	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	VOZ II (*)	II semestre	25	No aplica	Basica	96
66	14	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	DANZA I: TÉCNICAS SOMÁTICAS/ESTUDIO DEL MOVIMIENTO	II semestre	25	No aplica	Basica	96

ANEXO 2
DETALLE DE ASIGNATURAS-ITINERARIOS-HORAS

67	15	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	POLÍTICA Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA	III semestre	25	No aplica	Basica	120
68	16	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	HISTORIA DEL TEATRO ECUATORIANO	III semestre	25	No aplica	Basica	96
69	17	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	GÉNEROS DRAMÁTICOS Y ANÁLISIS DE TEXTOS (*)	III semestre	25	No aplica	Basica	120
70	18	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL III (*)	III semestre	25	No aplica	Basica	144
71	19	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	ENTRENAMIENTO ACTORAL III (*)	III semestre	25	No aplica	Basica	96
72	20	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	VOZ III (*)	III semestre	25	No aplica	Basica	96
73	21	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	DANZA II: DANZA CONTEMPORÁNEA (*)	III semestre	25	No aplica	Basica	96
74	22	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	ESTÉTICA Y FILOSOFÍA DE LAS ARTES	IV semestre	25	No aplica	Basica	120
75	23	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	ELECTIVA II: HERRAMIENTAS PROFESIONALIZANTES	IV semestre	25	No aplica	Profesional	120
76	24	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	FILOSOFÍA DEL TEATRO I (*)	IV semestre	25	No aplica	Basica	96
77	25	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRAL IV (*)	IV semestre	25	No aplica	Profesional	144
78	26	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	ENTRENAMIENTO ACTORAL IV (*)	IV semestre	25	No aplica	Profesional	96
79	27	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	VOZ IV (*)	IV semestre	25	No aplica	Profesional	96
80	28	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	TALLER DE ESCRITURA TEATRAL: DRAMATURGIA CONTEMPORÁNEA (*)	IV semestre	25	No aplica	Profesional	96
81	29	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	LABORATORIO DE ARTE Y TECNOLOGÍA	V semestre	25	No aplica	Basica	120
82	30	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	CÁTEDRA DE LIBRE OPCIÓN I (*)	V semestre	25	No aplica	Profesional	96
83	31	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	TEATRO: TEORÍAS Y PENSAMIENTOS	V semestre	25	No aplica	Profesional	120
84	32	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	DRAMATURGIA EXPERIMENTAL	V semestre	25	No aplica	Profesional	120
85	33	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Laboratorio Escenico I (*)	V semestre	8	CREACIÓN	Itinerario	192
86	34	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Laboratorio Pedagógico I (*)		8	PEDAGOGÍAS DE LAS ARTES ESCÉNICAS	Itinerario	192
87	35	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Laboratorio Escenico I (*)		8	CRÍTICAS Y ESCRITURA PARA LAS ARTES ESCÉNICAS	Itinerario	192
88	36	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Canto (*)	V semestre	8	CREACIÓN	Itinerario	96
89	37	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Enseñanza en artes		8	PEDAGOGÍAS DE LAS ARTES ESCÉNICAS	Itinerario	96
90	38	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Historiografía de las Artes Escénicas		8	CRÍTICAS Y ESCRITURA PARA LAS ARTES ESCÉNICAS	Itinerario	96
91	39	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	LABORATORIO EN LA COMUNIDAD	VI semestre	25	No aplica	Profesional	120
92	40	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	CÁTEDRA DE LIBRE OPCIÓN II (*)	VI semestre	25	No aplica	Profesional	96
93	41	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	TALLER DE CRÍTICA PARA LAS ARTES ESCÉNICAS	VI semestre	25	No aplica	Profesional	96
94	42	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Laboratorio Escenico II (*)	VI semestre	8	CREACIÓN	Itinerario	192
95	43	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Laboratorio Pedagógico II (*)		8	PEDAGOGÍAS DE LAS ARTES ESCÉNICAS	Itinerario	192
96	44	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Laboratorio Escenico II (*)		8	CRÍTICAS Y ESCRITURA PARA LAS ARTES ESCÉNICAS	Itinerario	192
97	45	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Taller de creación sonora lumínico		8	CREACIÓN	Itinerario	96

ANEXO 2
DETALLE DE ASIGNATURAS-ITINERARIOS-HORAS

98	46	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Diseño y evaluación en artes escénicas	VI semestre	8	PEDAGOGÍAS DE LAS ARTES ESCÉNICAS	Itinerario	96
99	47	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Teorías y praxis de la puesta en escena		8	CRÍTICAS Y ESCRITURA PARA LAS ARTES ESCÉNICAS	Itinerario	96
100	48	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Anatomía y kinesiología (*)	VI semestre	8	CREACIÓN	Itinerario	96
101	49	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Didácticas del teatro		8	PEDAGOGÍAS DE LAS ARTES ESCÉNICAS	Itinerario	96
102	50	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Filosofía del teatro II: Teorías de la representación		8	CRÍTICAS Y ESCRITURA PARA LAS ARTES ESCÉNICAS	Itinerario	96
103	51	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR I : INVESTIGACIÓN EN/PARA LAS ARTES ESCÉNICAS (*)	VI semestre	25	No aplica	Unidad de Integración Curricular	120
104	52	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO	VII semestre	25	No aplica	Profesional	120
105	53	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	CÁTEDRA DE LIBRE OPCIÓN III (*)	VII semestre	25	No aplica	Profesional	96
106	54	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	CORPOGRAFÍAS ORIGINARIAS ANDINAS, MONTUBIAS Y AFROECUATORIANAS	VII semestre	25	No aplica	Profesional	120
107	55	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	PRÁCTICAS DEL ESPECTADOR (*)	VII semestre	25	No aplica	Profesional	96
108	56	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Laboratorio Escenico III (*)	VII semestre	8	CREACIÓN	Itinerario	192
109	57	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Laboratorio Pedagógico III (*)		8	PEDAGOGÍAS DE LAS ARTES ESCÉNICAS	Itinerario	192
110	58	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Laboratorio Escenico III (*)		8	CRÍTICAS Y ESCRITURA PARA LAS ARTES ESCÉNICAS	Itinerario	192
111	59	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Teorías y praxis de la puesta en escena	VII semestre	8	CREACIÓN	Itinerario	96
112	60	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Diseño curricular		8	PEDAGOGÍAS DE LAS ARTES ESCÉNICAS	Itinerario	96
113	61	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	El ensayo y las artes escénicas		8	CRÍTICAS Y ESCRITURA PARA LAS ARTES ESCÉNICAS	Itinerario	96
114	62	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR II : TALLER DE ANTEPROYECTO	VII semestre	25	No aplica	Unidad de Integración Curricular	96
115	63	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	TALLER DE PRODUCCIÓN Y GESTIÓN EN/PARA LAS ARTES ESCÉNICAS (*)	VIII semestre	25	No aplica	Profesional	96
116	64	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	TALLER DE APOYO: ESCRITURA E INVESTIGACIÓN	VIII semestre	25	No aplica	Profesional	120
117	65	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Laboratorio de montaje (*)	VIII semestre	8	CREACIÓN	Itinerario	240
118	66	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Laboratorio pedagógico IV		8	PEDAGOGÍAS DE LAS ARTES ESCÉNICAS	Itinerario	240
119	67	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Taller de investigación		8	CRÍTICAS Y ESCRITURA PARA LAS ARTES ESCÉNICAS	Itinerario	240
120	68	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Taller de maquillaje y vestuario	VIII semestre	8	CREACIÓN	Itinerario	120
121	69	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Taller de gestión educativa desde las artes escénicas		8	PEDAGOGÍAS DE LAS ARTES ESCÉNICAS	Itinerario	120

ANEXO 2
DETALLE DE ASIGNATURAS-ITINERARIOS-HORAS

122	70	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	Taller: Metodologías y técnicas de investigación aplicadas	VIII semestre	8	CRÍTICAS Y ESCRITURA PARA LAS ARTES ESCÉNICAS	Itinerario	120
123	71	Escuela de Artes Escénicas	Creación Teatral	UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR III : TRABAJO DE TITULACIÓN(*)	VIII semestre	25	No aplica	Unidad de Integración Curricular	144
124	1	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES 1	I Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
125	2	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA	I Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
126	3	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	LENGUAJE MUSICAL I	I Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
127	4	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO I	I Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	48
128	5	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	HISTORIA DE LAS MÚSICAS I	I Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	96
129	6	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	TECNOLOGÍA MUSICAL I	I Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
130	7	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	PRÁCTICA INDIVIDUAL I	I Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	96
131	8	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES II	II Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
132	9	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	ELECTIVA I: PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LAS ARTES	II Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
133	10	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	LENGUAJE MUSICAL II	II Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
134	11	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO II	II Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	48
135	12	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	HISTORIA DE LAS MÚSICAS II	II Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	96
136	13	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	TECNOLOGÍA MUSICAL II	II Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
137	14	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	PRÁCTICA INDIVIDUAL II	II Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	96
138	15	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	POLÍTICA Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA	III Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
139	16	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	LABORATORIO DE ARTE Y TECNOLOGÍA	III Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
140	17	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	LENGUAJE MUSICAL III	III Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
141	18	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	LABORATORIO DE MÚSICAS URBANAS	III Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	48
142	19	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	DIDÁCTICA DE LA MÚSICA	III Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
143	20	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	TALLER DE CREACIÓN MUSICAL	III Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
144	21	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	PRÁCTICA INDIVIDUAL III	III Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
145	22	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	ESTÉTICA Y FILOSOFÍA DE LAS ARTES	IV Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
146	23	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	HISTORIA DE LA MÚSICA LATINOAMERICANA Y DEL ECUADOR	IV Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96

ANEXO 2
DETALLE DE ASIGNATURAS-ITINERARIOS-HORAS

147	24	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	ARMONÍA I	IV Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
148	25	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS ANCESTRALES	IV Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
149	26	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	CÁTEDRA LIBRE I	IV Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	72
150	27	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	TECNOLOGÍA MUSICAL III	IV Semestre	10	ITINERARIO 1: DE CREACIÓN MUSICAL	ITINERARIO	120
151	28	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	PRÁCTICA INSTRUMENTAL I	IV Semestre	10	ITINERARIO 2: DE INTERPRETACIÓN	ITINERARIO	120
152	29	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL CONTEMPORÁNEA	IV Semestre	10	ITINERARIO 3: DE PEDAGOGÍA MUSICAL	ITINERARIO	120
153	30	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	PRÁCTICA INDIVIDUAL IV	IV Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
154	31	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	ELECTIVA II: HERRAMIENTAS PROFESIONALIZANTES	V Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
155	32	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	ENSAMBLE Y PRÁCTICA COLECTIVA I	V Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	72
156	33	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	ARMONÍA II	V Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
157	34	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	OPTATIVA EN OTRAS ARTES I	V Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
158	35	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	FUNDAMENTOS DE ETNOMUSICOLOGÍA Y ESTUDIOS DE MÚSICA POPULAR	V Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
159	36	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	TECNOLOGÍA MUSICAL IV	V Semestre	10	ITINERARIO 1: DE CREACIÓN MUSICAL	ITINERARIO	120
160	37	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	PRÁCTICA INSTRUMENTAL II	V Semestre	10	ITINERARIO 2: DE INTERPRETACIÓN	ITINERARIO	120
161	38	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	PANORAMA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL EN EL ECUADOR Y AMÉRICA LATINA	V Semestre	10	ITINERARIO 3: DE PEDAGOGÍA MUSICAL	ITINERARIO	120
162	39	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	PRÁCTICA INDIVIDUAL V	V Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
163	40	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	LABORATORIO EN LA COMUNIDAD	VI Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
164	41	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	ENSAMBLE Y PRÁCTICA COLECTIVA II	VI Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	72
165	42	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	ARREGLOS I	VI Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
166	43	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	Optativa en Otras Artes II	VI Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
167	44	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN MUSICAL I	VI Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
168	45	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	INSTRUMENTACIÓN I	VI Semestre	10	ITINERARIO 1: DE CREACIÓN MUSICAL	ITINERARIO	120
169	46	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	IMPROVISACIÓN I	VI Semestre	10	ITINERARIO 2: DE INTERPRETACIÓN	ITINERARIO	120

ANEXO 2
DETALLE DE ASIGNATURAS-ITINERARIOS-HORAS

170	47	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	DIRECCIÓN DE GRUPOS MUSICALES	VI Semestre	10	ITINERARIO 3: DE PEDAGOGÍA MUSICAL	ITINERARIO	120
171	48	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	PRÁCTICA INDIVIDUAL VI	VI Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
172	49	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO	VII Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
173	50	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	ENSAMBLE Y PRÁCTICA COLECTIVA III	VII Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	72
174	51	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	ARREGLOS II	VII Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
175	52	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	FORMAS MUSICALES I	VII Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
176	53	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN MUSICAL II	VII Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
177	54	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	INSTRUMENTACIÓN II	VII Semestre	10	ITINERARIO 1: DE CREACIÓN MUSICAL	ITINERARIO	120
178	55	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	IMPROVISACIÓN II	VII Semestre	10	ITINERARIO 2: DE INTERPRETACIÓN	ITINERARIO	120
179	56	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN MUSICAL	VII Semestre	10	ITINERARIO 3: DE PEDAGOGÍA MUSICAL	ITINERARIO	120
180	57	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	PRÁCTICA INDIVIDUAL VII	VII Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
181	58	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	INDUSTRIA MUSICAL, GESTIÓN, PRODUCCIÓN Y CREACIÓN	VIII Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
182	59	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	ENSAMBLE Y PRÁCTICA COLECTIVA IV	VIII Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	72
183	60	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	FORMAS MUSICALES II	VIII Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
184	61	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	VIII Semestre	30	No aplica	INTEGRACIÓN CURRICULAR	336
185	62	Escuela de Artes Sonoras	Artes Musicales y Sonoras	PRÁCTICA INDIVIDUAL VIII	VIII Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
186	1	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES I	I Semestre	25	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
187	2	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA	I Semestre	25	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
188	3	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	LENGUAJE MUSICAL I	I Semestre	25	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
189	4	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	INTRODUCCIÓN DEL SONIDO Y LA GRABACIÓN	I Semestre	25	No aplica	UNIDAD BÁSICA	144
190	5	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	MATEMÁTICAS APLICADAS	I Semestre	25	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
191	6	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO	I Semestre	25	No aplica	UNIDAD BÁSICA	48
192	7	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	INSTRUMENTO PRINCIPAL I	I Semestre	25	No aplica	UNIDAD BÁSICA	48
193	8	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES II	II Semestre	25	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
194	9	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	ELECTIVA I: PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LAS ARTES	II Semestre	25	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
195	10	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	LENGUAJE MUSICAL II	II Semestre	25	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
196	11	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	ESTACIÓN DE AUDIO DIGITAL	II Semestre	25	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
197	12	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	ACÚSTICA MUSICAL	II Semestre	25	No aplica	UNIDAD BÁSICA	96
198	13	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	ESCUCHA CRÍTICA PARA LA PRODUCCIÓN	II Semestre	25	No aplica	UNIDAD BÁSICA	96

ANEXO 2
DETALLE DE ASIGNATURAS-ITINERARIOS-HORAS

199	14	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	INSTRUMENTO PRINCIPAL II	II Semestre	25	No aplica	UNIDAD BÁSICA	48
200	15	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	POLÍTICA Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA	III Semestre	25	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
201	16	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	LABORATORIO DE ARTE Y TECNOLOGÍA	III Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
202	17	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	LENGUAJE MUSICAL III	III Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
203	18	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	TALLER DE EDICIÓN DE AUDIO	III Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
204	19	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	TÉCNICA DE GRABACIÓN I	III Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
205	20	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	TALLER DE ELECTROACÚSTICA	III Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
206	21	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	INSTRUMENTO PRINCIPAL III	III Semestre	25	No aplica	UNIDAD BÁSICA	48
207	22	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	ESTÉTICA Y FILOSOFÍA DE LAS ARTES	IV Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
208	23	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	HISTORIA DE LA PRODUCCIÓN MUSICAL EN AMÉRICA LATINA Y EL ECUADOR	IV Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
209	24	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	ARMONÍA I	IV Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
210	25	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	ACÚSTICA ARQUITECTÓNICA	IV Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
211	26	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	TÉCNICA DE GRABACIÓN II	IV Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
212	27	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	OPTATIVA EN OTRAS ARTES	IV Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
213	28	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	INSTRUMENTO PRINCIPAL III	IV Semestre	25	No aplica	UNIDAD BÁSICA	48
214	29	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	ELECTIVA II: HERRAMIENTAS PROFESIONALIZANTES	V Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
215	30	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	SÍNTESIS Y CREACIÓN SONORA	V Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
216	31	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	ARMONIA II	V Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
217	32	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	MEZCLA	V Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
218	33	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	PRODUCCIÓN DE SONIDO PARA RADIO, TV Y MEDIOS DIGITALES	V Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
219	34	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	INTRODUCCIÓN AL SONIDO EN VIVO	V Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
220	35	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	LABORATORIO EN LA COMUNIDAD	VI Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
221	36	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	PRODUCCIÓN MUSICAL I	VI Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
222	37	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	ARREGLOS I	VI Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
223	38	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	MEZCLA AVANZADA Y POSTPRODUCCIÓN	VI Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
224	39	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	GRABACIÓN DE MÚSICA Y SONIDO PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES	VI Semestre	8	ITINERARIO 1: PRODUCCIÓN SONORA PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES	ITINERARIO	120
225	40	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	HERRAMIENTAS DE CREACIÓN SONORA Y MULTIMEDIA	VI Semestre	8	ITINERARIO 2: INNOVACIÓN Y NUEVOS MEDIOS	ITINERARIO	120
226	41	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	DISEÑO DE ARREGLOS DE ALTAVOCES	VI Semestre	8	ITINERARIO 3: SONIDO EN VIVO	ITINERARIO	120
227	42	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	LABORATORIO DE MÚSICA PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES	VI Semestre	8	ITINERARIO 1: PRODUCCIÓN SONORA PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES	ITINERARIO	120

ANEXO 2
DETALLE DE ASIGNATURAS-ITINERARIOS-HORAS

228	43	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	INMERSIÓN Y SISTEMAS MULTICANAL	VI Semestre	8	ITINERARIO 2: INNOVACIÓN Y NUEVOS MEDIOS	ITINERARIO	120
229	44	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	INMERSIÓN Y SISTEMAS MULTICANAL	VI Semestre	8	ITINERARIO 3: SONIDO EN VIVO	ITINERARIO	120
230	45	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO	VII Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
231	46	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	PRODUCCIÓN MUSICAL II	VII Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	144
232	47	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	ARREGLOS II	VII Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
233	48	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	TÉCNICAS DE COMPOSICIÓN	VII Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
234	49	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	DISEÑO DE SONIDO	VII Semestre	8	ITINERARIO 1: PRODUCCIÓN SONORA PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES	ITINERARIO	120
235	50	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	ENTORNOS SONOROS INTERACTIVOS	VII Semestre	8	ITINERARIO 2: INNOVACIÓN Y NUEVOS MEDIOS	ITINERARIO	120
236	51	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	HERRAMIENTAS DE PROCESAMIENTO PARA EL SONIDO EN VIVO	VII Semestre	8	ITINERARIO 3: SONIDO EN VIVO	ITINERARIO	120
237	52	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	INVESTIGACIÓN EN LA PRODUCCIÓN MUSICAL	VII Semestre	25	No aplica	UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	96
238	53	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	INDUSTRIA Y GESTIÓN MUSICAL	VIII Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
239	54	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	PRODUCCIÓN MUSICAL III	VIII Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
240	55	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	CÁTEDRA LIBRE	VIII Semestre	25	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
241	56	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	MEZCLA DE SONIDO Y MÚSICA PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES	VIII Semestre	8	ITINERARIO 1: PRODUCCIÓN SONORA PARA CINE Y MEDIOS AUDIOVISUALES	ITINERARIO	120
242	57	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	LABORATORIO DE INNOVACIÓN Y NUEVOS MEDIOS	VIII Semestre	8	ITINERARIO 2: INNOVACIÓN Y NUEVOS MEDIOS	ITINERARIO	120
243	58	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	MEZCLA Y GRABACIÓN EN VIVO	VIII Semestre	8	ITINERARIO 3: SONIDO EN VIVO	ITINERARIO	120
244	59	Escuela de Artes Sonoras	Producción Musical	PROYECTO DE TITULACIÓN	VIII Semestre	25	No aplica	UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	240
245	1	Escuela de Literatura	Literatura	Literatura Ecuatoriana I	I Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
246	2	Escuela de Literatura	Literatura	Estudios de la Lengua en Castellano I	I Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
247	3	Escuela de Literatura	Literatura	Taller de Escritura Académica	I Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
248	4	Escuela de Literatura	Literatura	Mirada de los Pueblos Originarios	I Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
249	5	Escuela de Literatura	Literatura	Teoría Literaria: Narrativa	I Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
250	6	Escuela de Literatura	Literatura	Historia y Teoría de las Artes I	I Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
251	7	Escuela de Literatura	Literatura	Literatura Ecuatoriana II	II Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
252	8	Escuela de Literatura	Literatura	Literatura Latinoamericana I	II Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
253	9	Escuela de Literatura	Literatura	Estudios de la Lengua en Castellano II	II Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
254	10	Escuela de Literatura	Literatura	Teoría Literaria: Lírica	II Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
255	11	Escuela de Literatura	Literatura	Historia y Teoría de las Artes II	II Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120

ANEXO 2
DETALLE DE ASIGNATURAS-ITINERARIOS-HORAS

256	12	Escuela de Literatura	Literatura	Electiva Transversal Problemas Contemporáneos de las Artes	II Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
257	13	Escuela de Literatura	Literatura	Literatura Ecuatoriana III	III Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
258	14	Escuela de Literatura	Literatura	Introducción a la Actividad Editorial	III Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
259	15	Escuela de Literatura	Literatura	Literatura Latinoamericana II	III Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
260	16	Escuela de Literatura	Literatura	Política y Cultura en América Latina	III Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
261	17	Escuela de Literatura	Literatura	Teoría Literaria: Dramaturgia	III Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
262	18	Escuela de Literatura	Literatura	Laboratorio de Arte y Tecnología	III Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
263	19	Escuela de Literatura	Literatura	Edición y Publicación Literaria I	IV Semestre	15	Edición y Creación	ITINERARIO	120
264	20	Escuela de Literatura	Literatura	Literatura Grecolatina y Otras	IV Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
265	21	Escuela de Literatura	Literatura	Estética y Filosofía de las Artes	IV Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
266	22	Escuela de Literatura	Literatura	Literatura Latinoamericana III	IV Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
267	23	Escuela de Literatura	Literatura	Didáctica de la Lengua y Literatura I	IV Semestre	15	Pedagogía	ITINERARIO	120
268	24	Escuela de Literatura	Literatura	Lengua y Cultura Kichwa I	IV Semestre	0	Lengua y Literatura Kichwa	ITINERARIO	120
269	25	Escuela de Literatura	Literatura	Tendencias de la Teoría y Crítica Literarias	IV Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
270	26	Escuela de Literatura	Literatura	Teoría de la No Ficción	IV Semestre	30	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
271	27	Escuela de Literatura	Literatura	Taller Inicial de Escritura Creativa: Poesía	V Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
272	28	Escuela de Literatura	Literatura	Edición y Publicación Literaria II	V Semestre	15	Edición y Creación	ITINERARIO	120
273	29	Escuela de Literatura	Literatura	Literatura Medieval, del Renacimiento y del Barroco	V Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
274	30	Escuela de Literatura	Literatura	Literatura Latinoamericana IV	V Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
275	31	Escuela de Literatura	Literatura	Didáctica de Lengua y Literatura II	V Semestre	15	Pedagogía	ITINERARIO	120
276	32	Escuela de Literatura	Literatura	Historia de la Lectura y de las Plataformas del Libro	V Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
277	33	Escuela de Literatura	Literatura	Lengua y Cultura Kichwa II	V Semestre	0	Lengua y Literatura Kichwa	ITINERARIO	120
278	34	Escuela de Literatura	Literatura	Electiva Transversal Herramientas Profesionalizantes	V Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
279	35	Escuela de Literatura	Literatura	Literatura Moderna y del Siglo XIX	VI Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
280	36	Escuela de Literatura	Literatura	Literatura y Nuevas Tecnologías	VI Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
281	37	Escuela de Literatura	Literatura	Taller Avanzado de Escritura Creativa: Poesía	VI Semestre	15	Edición y Creación	ITINERARIO	120
282	38	Escuela de Literatura	Literatura	Taller Inicial de Escritura Creativa: Narrativa	VI Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
283	39	Escuela de Literatura	Literatura	Proyectos Institucionales de Lectura, Escritura y Bibliotecas Escolares	VI Semestre	15	Pedagogía	ITINERARIO	120
284	40	Escuela de Literatura	Literatura	Historia de la Crítica Literaria Latinoamericana	VI Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
285	41	Escuela de Literatura	Literatura	Laboratorio en la Comunidad	VI Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
286	42	Escuela de Literatura	Literatura	Lengua y Cultura Kichwa III	VI Semestre	0	Lengua y Literatura Kichwa	ITINERARIO	120
287	43	Escuela de Literatura	Literatura	Taller de Elaboración de Proyecto para Trabajo de Titulación	VII Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
288	44	Escuela de Literatura	Literatura	Literatura Contemporánea Española y de Otros Países	VII Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
289	45	Escuela de Literatura	Literatura	Taller Avanzado de Escritura Creativa: Narrativa	VII Semestre	15	Edición y Creación	ITINERARIO	120

ANEXO 2
DETALLE DE ASIGNATURAS-ITINERARIOS-HORAS

290	46	Escuela de Literatura	Literatura	Taller de la No ficción	VII Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
291	47	Escuela de Literatura	Literatura	Lingüística y Semiótica	VII Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
292	48	Escuela de Literatura	Literatura	Pedagogía en La Inclusión	VII Semestre	15	Pedagogía	ITINERARIO	120
293	49	Escuela de Literatura	Literatura	Laboratorio Interdisciplinario	VII Semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
294	50	Escuela de Literatura	Literatura	Lengua y Cultura Kichwa IV	VII Semestre	0	Lengua y Literatura Kichwa	ITINERARIO	120
295	51	Escuela de Literatura	Literatura	Proyecto de titulación / Unidad de Integración Curricular	VIII semestre	30	No aplica	INTEGRACIÓN CURRICULAR	336
296	52	Escuela de Literatura	Literatura	Seminarios de Refuerzo	VIII semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	144
297	53	Escuela de Literatura	Literatura	Electiva: Guion al Cine. Cómic. Dramaturgia. Taller de Gestión y Producción Editorial	VIII semestre	15	Edición y Creación	ITINERARIO	120
298	54	Escuela de Literatura	Literatura	Optativa Literatura	VIII semestre	30	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
299	55	Escuela de Literatura	Literatura	Prácticas Pedagógicas en Instituciones Educativas	VIII semestre	15	Pedagogía	ITINERARIO	120
300	56	Escuela de Literatura	Literatura	Lingüística y Traducción al Castellano	VIII semestre	0	Lengua y Literatura Kichwa	ITINERARIO	120
301	57	Escuela de Literatura	Literatura	Optativa Itinerario Edición y Creación		30			
302	58	Escuela de Literatura	Literatura	Seminario: Itinerario Lengua y literatura kichwa (optativo)		30			
303	1	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	EDICIÓN DE IMAGEN FIJA	I Semestre	70	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
304	2	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	FOTOGRAFÍA BÁSICA	I Semestre	70	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
305	3	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	DIBUJO BÁSICO	I Semestre	70	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
306	4	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	ARTES GRÁFICAS	I Semestre	70	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
307	5	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	EDICIÓN DE IMAGEN EN MOVIMIENTO	II Semestre	70	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
308	6	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	ESCULTURA BÁSICA	II Semestre	70	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
309	7	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	ELECTIVA EAV I	II Semestre	70	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
310	8	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	PINTURA BÁSICA	II Semestre	70	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
311	9	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	INTRODUCCIÓN A LA RETÓRICA VISUAL	III Semestre	70	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
312	10	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	ELECTIVA EAV II	III Semestre	70	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
313	11	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	DIBUJO AVANZADO	III Semestre	70	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
314	12	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	RECURSOS DISCURSIVOS DEL ARTE I	IV Semestre	70	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
315	13	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	PERSPECTIVAS MODERNAS DEL DIBUJO	V Semestre	70	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
316	14	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	RECURSOS DISCURSIVOS DEL ARTE II	V Semestre	70	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
317	15	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	DIBUJO: INVESTIGACIÓN Y FUNCIONES CRÍTICAS	VI Semestre	70	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
318	16	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	PROCESOS DE CREACIÓN I	VI Semestre	70	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
319	17	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	PROGRAMACIÓN PARA LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	VI Semestre	18	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL / REEMPLAZO ITINERARIOS	120
320	18	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	ELECTIVA EAV III	VI Semestre	18	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL / REEMPLAZO ITINERARIOS	120
321	19	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	PROCESOS DE CREACIÓN II	VII Semestre	70	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
322	20	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	ELECTIVAS EAV VI	VIII Semestre	70	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
323	21	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	DIÁLOGOS, PROYECTOS Y PENSAMIENTO DEL ARTE I	VIII Semestre	70	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
324	22	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	ESCRITURAS EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	IX SEMESTRE	70	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	144

ANEXO 2
DETALLE DE ASIGNATURAS-ITINERARIOS-HORAS

325	23	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	IX SEMESTRE	70	No aplica	UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	384
326	24	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	DIÁLOGOS, PROYECTOS Y PENSAMIENTO DEL ARTE II	IX SEMESTRE	70	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	192
327	25	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA	I Semestre	70	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
328	26	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES I	I Semestre	70	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
329	27	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	ELECTIVA I: PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LAS ARTES	II Semestre	70	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
330	28	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES II	II Semestre	70	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
331	29	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	POLÍTICA Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA	III Semestre	70	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
332	30	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	LABORATORIO DE ARTE Y TECNOLOGÍA	III Semestre	70	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
333	31	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	HISTORIA DEL ARTE	III Semestre	70	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
334	32	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	ESTÉTICA Y FILOSOFÍA DE LAS ARTES	IV Semestre	70	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
335	33	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	ARTE MODERNO	IV Semestre	70	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
336	34	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	CULTURA ECUATORIANA	IV Semestre	70	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
337	35	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	INTRODUCCIÓN A LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	IV Semestre	18	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL / REEMPLAZO ITINERARIOS	120
338	36	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	NARRATIVAS AUDIOVISUALES	IV Semestre	18	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL / REEMPLAZO ITINERARIOS	120
339	37	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	TALLER DE PINTURA I	IV Semestre	18	ITINERARIO 1: PRÁCTICAS BIDIMENSIONALES	ITINERARIO	240
340	38	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	TALLER DE ESCULTURA I	IV Semestre	18	ITINERARIO 2: PRÁCTICAS TRIMENSIONALES	ITINERARIO	240
341	39	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	FUNDAMENTOS HISTÓRICOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE VALOR EN EL ARTE	IV Semestre	18	ITINERARIO 3: PRÁCTICAS CURATORIALES	ITINERARIO	120
342	40	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	PATRIMONIO	IV Semestre	18	ITINERARIO 3: PRÁCTICAS CURATORIALES	ITINERARIO	120
343	41	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	ELECTIVA II: HERRAMIENTAS PROFESIONALIZANTES	V Semestre	70	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
344	42	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	PROCESOS CONCEPTUALES POSTERIOR A LOS 60S	V Semestre	70	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
345	43	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	FOTOGRAFÍA AVANZADA I	V Semestre	18	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL / REEMPLAZO ITINERARIOS	120
346	44	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	LUZ, COLOR Y VIDEO	V Semestre	18	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL / REEMPLAZO ITINERARIOS	120
347	45	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	TALLER DE PINTURA II	V Semestre	18	ITINERARIO 1: PRÁCTICAS BIDIMENSIONALES	ITINERARIO	240
348	46	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	TALLER DE ESCULTURA II	V Semestre	18	ITINERARIO 2: PRÁCTICAS TRIMENSIONALES	ITINERARIO	240
349	47	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	ARTE, VISUALIDAD Y REPRESENTACIÓN	V Semestre	18	ITINERARIO 3: PRÁCTICAS CURATORIALES	ITINERARIO	120

ANEXO 2
DETALLE DE ASIGNATURAS-ITINERARIOS-HORAS

350	48	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	GESTIÓN DE BIENES CULTURALES	V Semestre	18	ITINERARIO 3: PRÁCTICAS CURATORIALES	ITINERARIO	120
351	49	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	LABORATORIO EN LA COMUNIDAD	VI Semestre	70	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
352	50	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	ARTE Y PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO	VI Semestre	70	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
353	51	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	LABORATORIO EXPERIMENTAL DE LENGUAJES BIDIMENSIONALES	VI Semestre	18	ITINERARIO 1: PRÁCTICAS BIDIMENSIONALES	ITINERARIO	240
354	52	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	ELECTIVA PB	VI Semestre	18	ITINERARIO 1: PRÁCTICAS BIDIMENSIONALES	ITINERARIO	240
355	53	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	TALLER EXPERIMENTAL DE LENGUAJES TRIDIMENSIONALES	VI Semestre	18	ITINERARIO 2: PRÁCTICAS TRIMENSIONALES	ITINERARIO	240
356	54	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	INTRODUCCIÓN A LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS	VI Semestre	18	ITINERARIO 2: PRÁCTICAS TRIMENSIONALES	ITINERARIO	240
357	55	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	MUSEOLOGÍA CRÍTICA	VI Semestre	18	ITINERARIO 3: PRÁCTICAS CURATORIALES	ITINERARIO	120
358	56	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	ELECTIVA PC I	VI Semestre	18	ITINERARIO 3: PRÁCTICAS CURATORIALES	ITINERARIO	120
359	57	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO	VII Semestre	70	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
360	58	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	CULTURA ARTÍSTICA EN AMÉRICA LATINA	VII Semestre	70	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
361	59	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	PROCESOS ARTÍSTICOS EN EL ECUADOR	VII Semestre	70	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
362	60	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	ELECTIVA EAV IV	VII Semestre	18	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL / REEMPLAZO ITINERARIOS	120
363	61	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	TALLER DE CREACIÓN EN MEDIOS E IMAGEN ELECTRÓNICA I	VII Semestre	18	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL / REEMPLAZO ITINERARIOS	120
364	62	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	POÉTICAS PICTÓRICAS I	VII Semestre	18	ITINERARIO 1: PRÁCTICAS BIDIMENSIONALES	ITINERARIO	240
365	63	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	TALLER DE CREACIÓN Y PRÁCTICAS DE ESPACIO I	VII Semestre	18	ITINERARIO 2: PRÁCTICAS TRIMENSIONALES	ITINERARIO	240
366	64	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	TALLER DE CRÍTICA	VII Semestre	18	ITINERARIO 3: PRÁCTICAS CURATORIALES	ITINERARIO	120
367	65	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	ELECTIVA PC II	VII Semestre	18	ITINERARIO 3: PRÁCTICAS CURATORIALES	ITINERARIO	120
368	66	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	DEBATES EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	VIII Semestre	70	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
369	67	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	PORTAFOLIO Y GESTIÓN	VIII Semestre	70	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
370	68	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	ELECTIVA EAV V	VIII Semestre	18	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL / REEMPLAZO ITINERARIOS	120
371	69	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	TALLER DE CREACIÓN EN MEDIOS E IMAGEN ELECTRÓNICA II	VIII Semestre	18	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL / REEMPLAZO ITINERARIOS	120
372	70	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	POÉTICAS PICTÓRICAS II	VIII Semestre	18	ITINERARIO 1: PRÁCTICAS BIDIMENSIONALES	ITINERARIO	240

ANEXO 2
DETALLE DE ASIGNATURAS-ITINERARIOS-HORAS

373	71	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	TALLER DE CREACIÓN Y PRÁCTICAS DE ESPACIO II	VIII Semestre	18	ITINERARIO 2: PRÁCTICAS TRIMENSIONALES	ITINERARIO	240
374	72	Escuela de Artes Visuales	Artes Visuales	TALLER DE PRÁCTICAS CURATORIALES	VIII Semestre	18	ITINERARIO 3: PRÁCTICAS CURATORIALES	ITINERARIO	240
375	1	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Historia y teoría de las artes I	I Semestre	20	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
376	2	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Taller de Escritura Académica	I Semestre	20	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
377	3	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Práctica del cuerpo en movimiento I	I Semestre	20	No aplica	UNIDAD BÁSICA	200
378	4	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Improvisación: conciencia e imaginación I	I Semestre	20	No aplica	UNIDAD BÁSICA	40
379	5	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Laboratorio: percepción y movimiento	I Semestre	20	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
380	6	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Reflexionar la Danza I: ¿Qué puede un cuerpo?	I Semestre	20	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
381	7	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Anatomía y Kinesiología I	I Semestre	20	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
382	8	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Historia y Teoría de las Artes II	II Semestre	20	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
383	9	Escuela de Artes Escénicas	Danza	ELECTIVA I: PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LAS ARTES	II Semestre	20	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
384	10	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Anatomía y Kinesiología II	II Semestre	20	No aplica	UNIDAD BÁSICA	200
385	11	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Improvisación: conciencia e imaginación II	II Semestre	20	No aplica	UNIDAD BÁSICA	40
386	12	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Laboratorio: tiempo/espacio	II Semestre	20	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
387	13	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Reflexionar la Danza II: El cuerpo y el sentido	II Semestre	20	No aplica	UNIDAD BÁSICA	80
388	14	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Prácticas del cuerpo en movimiento II	II Semestre	20	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
389	15	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Laboratorio de Arte y tecnología	III Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
390	16	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Política y Cultura en América Latina	III Semestre	20	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
391	17	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Prácticas del cuerpo en movimiento III	III Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	200
392	18	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Improvisación y Composición instantánea	III Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	40
393	19	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Laboratorio: Sitio específico	III Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
394	20	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Historia de la Danza: Genealogías	III Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
395	21	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Música para danza	III Semestre	20	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
396	22	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Estética y filosofía de las artes	IV Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
397	23	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Laboratorio de artes escénicas y tecnologías	IV Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
398	24	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Taller-Laboratorio: Voz para la escena	IV Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	200
399	25	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Historia de la Danza: Corrientes y estéticas	IV Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	40
400	26	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Improvisación y Contacto I	IV Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
401	27	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Laboratorio: objetos, texturas y materialidades	IV Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
402	28	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Prácticas del cuerpo en movimiento IV	IV Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
403	29	Escuela de Artes Escénicas	Danza	ELECTIVA II: Herramientas preprofesionalizantes	V Semestre	20	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
404	30	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Unidad de Descubrimiento	V Semestre	20	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
405	31	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Recreación y reconstrucción en Danza	V Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	200
406	32	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Improvisación y Contacto II	V Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	40
407	33	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Laboratorio: Cuerpo Sonoro	V Semestre	20	No aplica	INTEGRACIÓN CURRICULAR	120
408	34	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Prácticas del cuerpo en movimiento V	V Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120

ANEXO 2
DETALLE DE ASIGNATURAS-ITINERARIOS-HORAS

409	35	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Análisis Compositivo	V Semestre	10	Interpretación Creación	ITINERARIO	120
410	36	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Perspectiva educativas contemporáneas	V Semestre	10	Pedagogía en danza	ITINERARIO	120
411	37	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Seminario Etnocoreología Ecuatoriana	VI Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
412	38	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Laboratorio en la Comunidad	VI Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
413	39	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Sistemas de Improvisación	VI Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	200
414	40	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Laboratorio: Dramaturgias del movimiento	VI Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	40
415	41	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Prácticas del cuerpo en movimiento	VI Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
416	42	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Taller de Creación Sonoro - lumínico	VI Semestre	10	Interpretación / Creación	ITINERARIO	120
417	43	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Laboratorio: Cuerpos, Performance y Performatividades	VI Semestre	10	Interpretación / Creación	ITINERARIO	120
418	44	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Taller-Laboratorio de Expresión Corporal	VI Semestre	10	Pedagogía en danza	ITINERARIO	120
419	45	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Didácticas desde la corporalidades	VI Semestre	10	Pedagogía en danza	ITINERARIO	
420	46	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Laboratorio Interdisciplinario	VII Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	200
421	47	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Laboratorio Etnocoreología	VII Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	40
422	48	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Taller de producción y gestión en/para Artes Escénicas	VII Semestre	20	No aplica	INTEGRACIÓN CURRICULAR	120
423	49	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Taller de Investigación para/en Artes Escénicas	VII Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
424	50	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Prácticas del cuerpo en movimiento - procesos creación	VII Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
425	51	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Prácticas del espectador	VII Semestre	10	Interpretación / Creación	ITINERARIO	120
426	52	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Laboratorio de creación	VII Semestre	10	Interpretación / Creación	ITINERARIO	120
427	53	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Mediación pedagógica	VII Semestre	10	Pedagogía en danza	ITINERARIO	120
428	54	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Laboratorio pedagógico	VII Semestre	10	Pedagogía en danza	ITINERARIO	
429	55	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Taller de escritura y metodologías de la investigación escénicas	VIII Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	200
430	56	Escuela de Artes Escénicas	Danza	Prácticas del Cuerpo en movimiento - acompañamiento UIC	VIII Semestre	20	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	120
431	57	Escuela de Artes Escénicas	Danza	UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	VIII Semestre	20	No aplica	INTEGRACIÓN CURRICULAR	336
432	1	Escuela de Literatura	Pedagogía	Fundamentos de Estética, Sociología y Filosofía del Arte	IV Semestre	60	No aplica	UNIDAD BÁSICA	192
433	2	Escuela de Literatura	Pedagogía	Cátedra Integradora: Diseño, Gestión y Evaluación de Modelos Curriculares en Artes	IV Semestre	60	No aplica	UNIDAD BÁSICA	96
434	3	Escuela de Literatura	Pedagogía	Laboratorio de Aproximación Diagnóstica: Taller con la Comunidad I	IV Semestre	60	No aplica	UNIDAD BÁSICA	96
435	4	Escuela de Literatura	Pedagogía	Electiva I (en Cine, Artes Escénicas, Literatura, Artes Visuales, Artes Sonoras)	IV Semestre	60	No aplica	UNIDAD BÁSICA	192
436	5	Escuela de Literatura	Pedagogía	Laboratorio Interdisciplinario I	IV Semestre	60	No aplica	UNIDAD BÁSICA	120
437	6	Escuela de Literatura	Pedagogía	Taller de Géneros Discursivos	IV Semestre	60	No aplica	UNIDAD BÁSICA	96
438	7	Escuela de Literatura	Pedagogía	Fundamentos de Teoría Musical	V Semestre	60	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	192
439	8	Escuela de Literatura	Pedagogía	Procesos Artísticos (Artes Visuales) en el Ecuador	V Semestre	60	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	144
440	9	Escuela de Literatura	Pedagogía	Cátedra Integradora: Desarrollo y Gestión de Ambientes de Aprendizaje Artístico	V Semestre	60	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96

ANEXO 2
DETALLE DE ASIGNATURAS-ITINERARIOS-HORAS

441	10	Escuela de Literatura	Pedagogía	Laboratorio de Aproximación Diagnóstica: Taller con la Comunidad II	V Semestre	60	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
442	11	Escuela de Literatura	Pedagogía	Electiva II (en Cine, Artes Escénicas, Literatura, Artes Visuales, Artes Sonoras)	V Semestre	60	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	192
443	12	Escuela de Literatura	Pedagogía	Nuevos Medios: Prácticas y Perspectivas Críticas	V Semestre	60	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
444	13	Escuela de Literatura	Pedagogía	Teoría del Cine	VI Semestre	60	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	192
445	14	Escuela de Literatura	Pedagogía	Tendencias de la Teoría y la Crítica Literarias	VI Semestre	60	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	144
446	15	Escuela de Literatura	Pedagogía	Cátedra Integradora: Procesos de Identificación y Desarrollo del Talento Artístico	VI Semestre	60	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
447	16	Escuela de Literatura	Pedagogía	Laboratorio de Aproximación Diagnóstica: Taller con la Comunidad III	VI Semestre	60	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
448	17	Escuela de Literatura	Pedagogía	Electiva III (en Cine, Artes Escénicas, Literatura, Artes Visuales, Artes Sonoras)	VI Semestre	60	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	192
449	18	Escuela de Literatura	Pedagogía	Semiótica Aplicada a la Escena	VI Semestre	60	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
450	19	Escuela de Literatura	Pedagogía	Unidad de Descubrimiento en Danza	VII Semestre	60	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	192
451	20	Escuela de Literatura	Pedagogía	Cátedra Integradora: Intervención para Estudiantes con Intereses Artísticos	VII Semestre	60	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
452	21	Escuela de Literatura	Pedagogía	Laboratorio de Aproximación Diagnóstica: Taller con la Comunidad IV	VII Semestre	60	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	144
453	22	Escuela de Literatura	Pedagogía	Juego Teatral, Danza y Movimiento	VII Semestre	60	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
454	23	Escuela de Literatura	Pedagogía	Laboratorio Interdisciplinario II	VII Semestre	60	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	192
455	1	Escuela de Literatura	Pedagogía	Audición Musical y Cultura	VII Semestre	60	No aplica	UNIDAD PROFESIONAL	96
456	2	Unidad de Transversal	Transversal	TALLER DE ESCRITURA ACADÉMICA	I Semestre	15			60
457	3	Unidad de Transversal	Transversal	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES I	I Semestre	25			30
458	4	Unidad de Transversal	Transversal	ELECTIVA I: PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS DE LAS ARTES	II Semestre	25			30
459	5	Unidad de Transversal	Transversal	HISTORIA Y TEORÍA DE LAS ARTES II	II Semestre	25			30
460	6	Unidad de Transversal	Transversal	POLÍTICA Y CULTURA EN AMÉRICA LATINA	III Semestre	25			30
461	7	Unidad de Transversal	Transversal	LABORATORIO DE ARTE Y TECNOLOGÍA	III Semestre	20			48
462	8	Unidad de Transversal	Transversal	ESTÉTICA Y FILOSOFÍA DE LAS ARTES	IV Semestre	25			36
463	9	Unidad de Transversal	Transversal	ELECTIVA II: HERRAMIENTAS PROFESIONALIZANTES	V Semestre	25			30
464	10	Unidad de Transversal	Transversal	LABORATORIO EN LA COMUNIDAD	VI Semestre	18			42
465	11	Unidad de Transversal	Transversal	LABORATORIO INTERDISCIPLINARIO	VII Semestre	25			36

Fuente: Expedientes de Carrera aprobados por el CES
Vicerrectorado Académico

Planificación estratégica de personal académico en Uartes 2022-2032

4. La proyección de la oferta académicas en Uartes

Considerando que la Universidad de las Artes ha planificado iniciar los concursos de mérito y oposición para el personal académico docente, hasta el año 2032, la proyección hasta ese año quedaría de la siguiente manera:

2021		2032	
Carreras de grado	Número de semestres	Carreras de grado	Número de semestres
Licenciatura en Literatura	8	Licenciatura 1	8
Licenciatura en Cine	8	Licenciatura 2	8
Licenciatura en Danza	8	Licenciatura 3	8
Licenciatura en Creación Teatral	8	Licenciatura 4	8
Licenciatura en Artes Visuales	9	Carreras de Tecnología 1	4
Licenciatura en Artes Musicales y Sonoras	8	Carreras de Tecnología 2	4
Licenciatura en Producción Musical y Sonora	8	Carreras de Tecnología 3	4
Licenciatura en Pedagogía en Artes*	9	Carreras de Tecnología 4	4
11 Carreras de grado		4 carreras de tecnologías	

Carreras de grado	Número de semestres	Fecha planificada
Licenciatura 1	8	2023 I
Licenciatura 2	8	2023 II
Licenciatura 3	8	2022 II
Licenciatura 4	8	2023 II

Licenciaturas de Grado	Planta docente actual				Por contratar	Total planta docente al 2032				Concursos	Planta docente actual por tipo de dedicación			
	Total	Titulares	Ocasionales	Invitados		Total	Titulares	Ocasionales	Invitados		Total	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Tiempo Parcial
Cine	22	2	18	2	2	24	11	11	2	9	19	3	1	23
Danza	15	0	15		2	17	8	8	2	8	20	7	5	32
Creación Teatral	17	3	14		2	19	9	9	2	6				
Música y Artes Sonoras	30	3	26	1	2	32	14	14	3	11	26	11	14	51
Producción Musical	21	2	19		2	23	10	10	2	8				
Artes Visuales	21	2	19		2	23	10	10	2	8	17	3	1	21
Literatura	19	1	16	2	2	21	9	9	2	8	17	1	4	22
Licenciatura 1	4		4		12	16	7	7	2	7				
Licenciatura 3	0				18	18	8	8	2	8				0
Licenciatura 4	0				18	18	8	8	2	8				0
Licenciatura 2	0				16	16	7	7	2	7				0
Transversal	23	4	19		5	28	13	13	2	9	20	2	1	23
Total	172	17	150	5	83	255	115	115	25	98	119	27	26	172
		10%	87%	3%			45%	45%	10%	38%	81			

Licenciaturas de Grado	Planta docente actual por tipo de dedicación				Por contratar	Planta docente actual por tipo de dedicación				Concursos	Planta docente actual por tipo de dedicación			
	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Tiempo Parcial	Total		Tiempo Completo	Medio Tiempo	Tiempo Parcial	Total		Tiempo Completo	Medio Tiempo	Tiempo Parcial	Total
Cine	18	3	1	22	2	20	3	1	24	9	9		0	9
Danza					4	24	7	5	36	8	8		0	8
Creación Teatral	20	7	5	32	0					6	6			6
Música y Artes Sonoras					4	30	11	14	55	11	11		0	11
Producción Musical					0					8	8			8
Artes Visuales	17	3	1	21	2	19	3	1	23	8	8		0	8
Literatura					2	31	1	4	36	8	8		0	8
Licenciatura 1	17	1	4	22	12					7	7		0	7
Licenciatura 3				0	18	18			18	8	8			8
Licenciatura 4				0	18	18			18	8	8			8
Licenciatura 2				0	16	16			16	7	7		0	7
Transversal	21	2	1	24	5	26	2	1	29	9	9		0	9
Total	119	27	26	172	83	202	27	26	255	98	98	0	0	98

Licenciaturas de Grado	Planta docente actual				Planta docente proyectada									
	Estructura 2021	% Partic. 2021	Estructura 2022	% Partic. 2022	Estructura 2023	% Partic. 2023	Estructura 2024	% Partic. 2024	Estructura 2025	% Partic. 2025	Estructura 2026	% Partic. 2026	Estructura 2027	% Partic. 2027
Cine	22	13%	22	12%	23	11%	24	10%	24	10%	24	9%	24	9%
Danza	15	9%	15	8%	16	8%	17	7%	17	7%	17	7%	17	7%
Creación Teatral	17	10%	17	9%	18	9%	19	8%	19	8%	19	7%	19	7%
Música y Artes Sonoras	30	17%	30	17%	31	15%	32	14%	32	13%	32	13%	32	13%
Producción Musical	21	12%	21	12%	22	11%	23	10%	23	9%	23	9%	23	9%
Artes Visuales	21	12%	21	12%	22	11%	23	10%	23	9%	23	9%	23	9%
Literatura	19	11%	19	11%	20	10%	21	9%	21	9%	21	8%	21	8%
Licenciatura 1	4	2%	4	2%	4	2%	4	2%	4	2%	4	2%	4	2%
Licenciatura 3	0	0%	0	0%	4	2%	9	4%	14	6%	18	7%	18	7%
Licenciatura 4	0	0%	0	0%	4	2%	9	4%	14	6%	18	7%	18	7%
Licenciatura 2	0	0%	0	0%	4	2%	8	3%	12	5%	16	6%	16	6%
Transversal	23	13%	23	13%	25	12%	28	12%	28	11%	28	11%	28	11%
Total	172	100%	180	100%	206	100%	232	100%	247	100%	255	100%	255	100%

Proyección

Carreras de Licenciaturas: Distribución de personal

Tipo de personal	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Porcentaje
Titular	17	37	67	81	81	98	115	45%
Ocasional	150	138	123	123	138	128	115	45%
Invitados / honorarios	5	9	13	17	20	23	25	10%
Total	172	184	203	221	239	249	255	100%

Planificación estratégica de personal académico en

5. La aplicación de distribuciones piramidales

Personal Académico Titular

Tipo de personal	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	Año 2031	Año 2032	Porcentaje
Titular actuales	17	17	17	37	67	81	81	98	115	115	115	115	115	45,1%
Concursos grado	0	0	0	20	14	0	17	17	0	0	0	0	0	
Concursos tecnologías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total personal Titular	17	17	17	37	67	81	81	98	115	115	115	115	115	

Personal Académico Titular

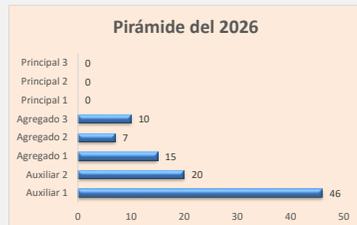
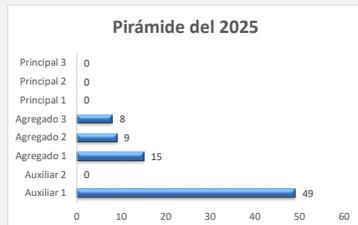
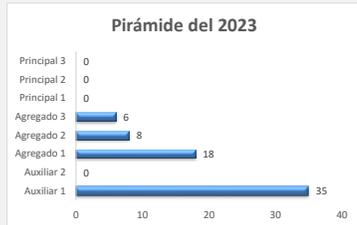
Categorías	Nivel	Grado	Duración (años)	Remuneración en Dólares	Inremento salarial	% incr./año anterior	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
1 Principal 3	3	8		\$ 5.000,00	\$ 386,10	8%												
2 Principal 2	2	7	3	\$ 4.613,90	\$ 396,13	9%										6	8	9
3 Principal 1	1	6	3	\$ 4.217,77	\$ 693,16	20%									6	8	9	5
4 Agregado 3	3	5	4	\$ 3.524,61	\$ 302,61	9%			6	8	8	10	8	6	8	6	17	15
5 Agregado 2	2	4	4	\$ 3.222,00	\$ 276,63	9%	9	11	8	6	9	7	18	18	15	15		
6 Agregado 1	1	3	4	\$ 2.945,37	\$ 484,05	20%	8	6	18	18	15	15					20	35
7 Auxiliar 2	2	2	4	\$ 2.461,32	\$ 211,32	9%						20	35	49	49	46	31	17
8 Auxiliar 1	1	1	4	\$ 2.250,00				20	35	49	49	46	48	34	34	17	17	17
							17	37	67	81	81	98	115	115	115	115	115	115

Nota: En base al Art 67, párrafo 4 del RCEPASES, 1 cargo de agregado 2 no se considera hasta el año 2026

Art. 67. párrafo 4 "Cuando el cargo de autoridad de una universidad o escuela politécnica sea ocupado por un miembro del personal académico titular de la misma institución que perciba una remuneración inferior a la establecida en la escala de autoridades, la remuneración corresponderá a la tabla de remuneraciones establecida para autoridad y una vez, culminadas sus funciones retornará al cargo de personal académico que haya mantenido previo a su designación, con la remuneración que corresponda a su categoría, nivel y grado

Categoría	Nivel	Grado	Duración	Sueldo	Diferencia salarial
Auxiliar 1	1	1	4	2250,00	211,32
Auxiliar 2	2	2	4	2461,32	484,05
Agregado 1	1	3	4	2945,37	484,05
Agregado 2	2	4	4	3222,00	276,63
Agregado 3	3	5	4	3524,61	302,61
Principal 1	1	6	3	4217,77	693,16
Principal 2	2	7	3	4613,90	396,13
Principal 3	3	8		5000,00	386,10

	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Auxiliar 1	0	20	35	49	49	46	48	34	34	17	17	17
Auxiliar 2	0	0	0	0	0	20	35	49	49	46	31	17
Agregado 1	8	6	18	18	15	15	0	0	0	20	35	49
Agregado 2	9	11	8	6	9	7	18	18	15	15	0	0
Agregado 3	0	0	6	8	8	10	8	6	8	6	17	15
Principal 1	0	0	0	0	0	0	6	8	9	5	7	8
Principal 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	8	9
Principal 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	17	37	67	81	81	98	115	115	115	115	115	115



Planificación estratégica de personal académico en Uartes 2022-2032

5. La proyección y valoración de las necesidades académicas Uartes al 2032

Licenciaturas de Grado	Estructura 2021	Estructura 2022	Estructura 2023	Estructura 2024	Estructura 2025	Estructura 2026	Estructura 2027	Estructura 2028	Estructura 2029	Estructura 2030	Estructura 2031	Estructura 2032
Licenciatura en Cine	22	22	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24
Licenciatura en Danza	15	15	16	17	17	17	17	17	17	17	17	17
Licenciatura en Creación Teatral	17	17	18	19	19	19	19	19	19	19	19	19
Licenciatura en Música y Artes Sonoras	30	30	31	32	32	32	32	32	32	32	32	32
Licenciatura en Producción Musical	21	21	22	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Licenciatura en Artes Visuales	21	21	22	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Licenciatura en Literatura	19	19	20	21	21	21	21	21	21	21	21	21
Licenciatura 1	4	8	12	14	16	16	16	16	16	16	16	16
Licenciatura 3	0	4	9	14	18	18	18	18	18	18	18	18
Licenciatura 4	0	0	4	9	14	18	18	18	18	18	18	18
Licenciatura 2	0	0	4	8	12	16	16	16	16	16	16	16
Transversal	23	23	25	28	28	28	28	28	28	28	28	28
Total	172	180	206	232	247	255						

Licenciaturas de Grado	Estructura 2021	Estructura 2022	Estructura 2023	Estructura 2024	Estructura 2025	Estructura 2026	Estructura 2027	Estructura 2028	Estructura 2029	Estructura 2030	Estructura 2031	Estructura 2032
Licenciatura en Cine	13%	12%	11%	10%	10%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%
Licenciatura en Danza	9%	8%	8%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%
Licenciatura en Creación Teatral	10%	9%	9%	8%	8%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%
Licenciatura en Música y Artes Sonoras	17%	17%	15%	14%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%	13%
Licenciatura en Producción Musical	12%	12%	11%	10%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%
Licenciatura en Artes Visuales	12%	12%	11%	10%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%
Licenciatura en Literatura	11%	11%	10%	9%	9%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%
Licenciatura 1	2%	4%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%
Licenciatura 3	0%	2%	4%	6%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%
Licenciatura 4	0%	0%	2%	4%	6%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%
Licenciatura 2	0%	0%	2%	3%	5%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%
Transversal	13%	13%	12%	12%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%
Total	100%											

Valoración de las estructuras

MASA SALARIAL POR TIPO DE DOCENCIA				
Año	Titular	Ocasional	Invitado	Total
2022	974.830,51	5.738.402,86	332.729,23	7.045.962,61
2023	2.141.357,23	5.156.374,42	440.785,84	7.738.517,48
2024	2.990.244,21	4.652.052,22	600.082,27	8.242.378,69
2025	3.227.901,33	4.781.912,59	738.154,58	8.747.968,50
2026	3.692.617,61	4.910.965,14	850.402,06	9.453.984,82
2027	4.420.718,47	4.713.084,57	906.446,24	10.040.249,28
2028	4.697.721,33	4.377.547,94	950.750,02	10.026.019,29
2029	4.721.566,23	4.377.547,94	950.750,02	10.049.864,19
2030	4.838.428,27	4.381.497,73	950.750,02	10.170.676,02
2031	5.097.049,90	4.382.323,59	950.750,02	10.430.123,51
2032	5.353.833,05	4.383.161,84	950.750,02	10.687.744,91

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LA MASA SALARIAL				
Año	Titular	Ocasional	Invitado	Total
2022	14%	81%	5%	1,00
2023	28%	67%	6%	1,00
2024	36%	56%	7%	1,00
2025	37%	55%	8%	1,00
2026	39%	52%	9%	1,00
2027	44%	47%	9%	1,00
2028	47%	44%	9%	1,00
2029	47%	44%	9%	1,00
2030	48%	43%	9%	1,00
2031	49%	42%	9%	1,00
2032	50%	41%	9%	1,00

VARIACION ANUAL DE LA MASA SALARIAL				
Año	Titular	Ocasional	Invitado	Total
2022				
2023	1.166.527	-582.028	108.057	692.555
2024	848.887	-504.322	159.296	503.861
2025	237.657	129.860	138.072	505.590
2026	464.716	129.053	112.247	706.016
2027	728.101	-197.881	56.044	586.264
2028	277.003	-335.537	44.304	-14.230
2029	23.845			23.845
2030	116.862	3.950		120.812
2031	258.622	826		259.447
2032	256.783	838		257.621

CANTIDAD NÚMERICA DE PLANRA DOCENTE				
Año	Titular	Ocasional	Invitado	Total
2022	37	138	9	184
2023	67	123	13	203
2024	81	123	17	221
2025	81	138	20	239
2026	98	128	23	249
2027	115	115	25	255
2028	115	115	25	255
2029	115	115	25	255
2030	115	115	25	255
2031	115	115	25	255
2032	115	115	25	255

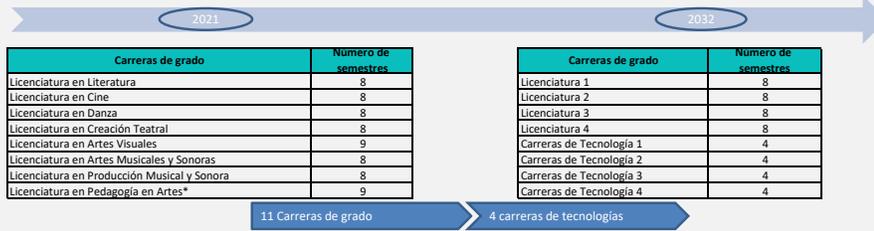
Licenciaturas de Grado	Estructura 2021	Estructura 2022	Estructura 2023	Estructura 2024	Estructura 2025	Estructura 2026	Estructura 2027	Estructura 2028	Estructura 2029	Estructura 2030	Estructura 2031	Estructura 2032
Licenciatura en Cine		861.173,21	864.009,23	852.659,86	850.005,04	889.786,81	944.964,64	943.625,34	945.869,57	957.240,10	981.658,68	1.005.905,40
Licenciatura en Danza		587.163,55	601.049,90	603.967,40	602.086,90	630.265,65	669.349,95	668.401,29	669.990,95	678.045,07	695.341,57	712.516,33
Licenciatura en Creación Teatral		665.452,02	676.181,14	675.022,39	672.920,65	704.414,56	748.097,01	747.036,73	748.813,41	757.815,08	777.146,46	796.341,78
Licenciatura en Música y Artes Sonoras		1.174.327,10	1.164.534,18	1.136.879,82	1.133.340,05	1.186.382,41	1.259.952,85	1.258.167,13	1.261.159,43	1.276.320,13	1.308.878,24	1.341.207,20
Licenciatura en Producción Musical		822.028,97	826.443,61	817.132,37	814.588,16	852.712,36	905.591,11	904.307,62	906.458,34	917.355,09	940.756,24	963.992,68
Licenciatura en Artes Visuales		822.028,97	826.443,61	817.132,37	814.588,16	852.712,36	905.591,11	904.307,62	906.458,34	917.355,09	940.756,24	963.992,68
Licenciatura en Literatura		743.740,50	751.312,38	746.077,38	743.754,41	778.563,46	826.844,06	825.672,18	827.635,87	837.585,08	858.951,35	880.167,23
Licenciatura 1		313.153,89	450.787,43	497.384,92	566.670,02	593.191,20	629.976,43	629.083,56	630.579,71	638.160,06	654.439,12	670.603,60
Licenciatura 3		156.576,95	338.090,57	497.384,92	637.503,78	667.340,10	708.723,48	707.719,01	709.402,18	717.930,07	736.244,01	754.429,05
Licenciatura 4		0,00	150.262,48	319.747,45	495.836,27	667.340,10	708.723,48	707.719,01	709.402,18	717.930,07	736.244,01	754.429,05
Licenciatura 2		0,00	150.262,48	284.219,95	425.002,52	593.191,20	629.976,43	629.083,56	630.579,71	638.160,06	654.439,12	670.603,60
Transversal		900.317,44	939.140,47	994.769,84	991.672,54	1.038.084,61	1.102.458,74	1.100.896,24	1.103.514,50	1.116.780,11	1.145.268,46	1.173.556,30
Total	0,00	7.045.962,61	7.738.517,48	8.242.378,69	8.747.968,50	9.453.984,82	10.040.249,28	10.026.019,29	10.049.864,19	10.170.676,02	10.430.123,51	10.687.744,91

Variación escenario calculado	692.554,87	503.861,21	505.589,81	706.016,32	586.264,46	-14.230,00	23.844,90	120.811,83	259.447,49	257.621,40
	10%	7%	6%	8%	6%	0%	0,2%	1%	3%	2%

Planificación estratégica de personal académico en Uartes 2022-2032

4. La proyección de la oferta académicas en Uartes

Considerando que la Universidad de las Artes ha planificado iniciar los concursos de mérito y oposición para el personal académico docente, hasta el año 2032, la proyección hasta ese año quedaría de la siguiente manera:



Carreras de grado	Número de semestres	Fecha planificada
Licenciatura 1	8	2023 I
Licenciatura 2	8	2023 II
Licenciatura 3	8	2022 II
Licenciatura 4	8	2023 II
Carreras de Tecnología 1	4	2023 I
Carreras de Tecnología 2	4	2023 I
Carreras de Tecnología 3	4	2023 II
Carreras de Tecnología 4	4	2023 II

Licenciaturas de Grado	Planta docente actual				Por contratar	Total planta docente al 2032				Concursos	Planta docente actual por tipo de dedicación			
	Total	Titulares	Ocasionales	Invitados		Total	Titulares	Ocasionales	Invitados		Total	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Tiempo Parcial
Cine	22	2	18	2	2	24	11	11	2	9	19	3	1	23
Danza	15	0	15	0	2	17	8	8	2	8	20	7	5	32
Creación Teatral	17	3	14	0	2	19	9	9	2	6				
Música y Artes Sonoras	30	3	26	1	2	32	14	14	3	11	26	11	14	51
Producción Musical	21	2	19	0	2	23	10	10	2	8				
Artes Visuales	21	2	19	0	2	23	10	10	2	8	17	3	1	21
Literatura	19	1	16	2	2	21	9	9	2	8	17	1	4	22
Licenciatura 1	4		4		12	16	7	7	2	7				
Licenciatura 3	0				18	18	8	8	2	8				
Licenciatura 4	0				18	18	8	8	2	8				
Licenciatura 2	0				16	16	7	7	2	7				
Transversal	23	4	19	0	5	28	13	13	2	9	20	2	1	23
Total	172	17	150	5	83	255	115	115	25	98	119	27	26	172
Carreras de Tecnología 1	0				10	10	5	5	1	5				
Carreras de Tecnología 2	0				10	10	5	5	1	5				
Carreras de Tecnología 3	0				10	10	5	5	1	5				
Carreras de Tecnología 4	0				10	10	5	5	1	5				
Totales	172	17	150	5	123	295	133	133	29	116				
		10%	87%	3%		45%	45%	10%	39%					

Licenciaturas de Grado	Planta docente actual por tipo de dedicación				Por contratar	Planta docente actual por tipo de dedicación				Concursos	Planta docente actual por tipo de dedicación			
	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Tiempo Parcial	Total		Tiempo Completo	Medio Tiempo	Tiempo Parcial	Total		Tiempo Completo	Medio Tiempo	Tiempo Parcial	Total
Cine	18	3	1	22	2	20	3	1	24	9	9	0	9	
Danza	8	8	0	16	4	12	0	0	16	8	8	0	16	
Creación Teatral	20	7	5	32	0	24	7	5	36	6	6	0	12	
Música y Artes Sonoras	4	11	11	26	4	30	11	14	55	11	11	0	22	
Producción Musical	26	11	14	51	0	30	11	14	55	8	8	0	16	
Artes Visuales	17	3	1	21	2	19	3	1	23	8	8	0	16	
Literatura	17	1	4	22	2	20	1	4	25	8	8	0	16	
Licenciatura 1	12	7	7	26	12	14	1	4	29	7	7	0	14	
Licenciatura 3	0	18	18	36	0	18	18	0	36	8	8	0	16	
Licenciatura 4	0	18	18	36	0	18	18	0	36	8	8	0	16	
Licenciatura 2	0	16	16	32	0	16	16	0	32	7	7	0	14	
Transversal	21	2	1	24	5	19	2	1	22	9	9	0	18	
Total	119	27	26	172	83	202	27	26	255	98	98	0	98	

Licenciaturas de Grado	Planta docente actual				Planta docente proyectada									
	Estructura 2021	% Partic. 2021	Estructura 2022	% Partic. 2022	Estructura 2023	% Partic. 2023	Estructura 2024	% Partic. 2024	Estructura 2025	% Partic. 2025	Estructura 2026	% Partic. 2026	Estructura 2027	% Partic. 2027
Cine	22	13%	22	12%	23	11%	24	10%	24	10%	24	9%	24	9%
Danza	15	9%	15	8%	16	8%	17	7%	17	7%	17	7%	17	7%
Creación Teatral	17	10%	17	9%	18	9%	19	8%	19	8%	19	7%	19	7%
Música y Artes Sonoras	30	17%	30	17%	31	15%	32	14%	32	13%	32	13%	32	13%
Producción Musical	21	12%	21	12%	22	11%	23	10%	23	9%	23	9%	23	9%
Artes Visuales	21	12%	21	12%	22	11%	23	10%	23	9%	23	9%	23	9%
Literatura	19	11%	19	11%	20	10%	21	9%	21	9%	21	8%	21	8%
Licenciatura 1	4	2%	8	4%	12	6%	14	6%	16	6%	16	6%	16	6%
Licenciatura 3	0	0%	4	2%	9	4%	14	6%	18	7%	18	7%	18	7%
Licenciatura 4	0	0%	0	0%	4	2%	9	4%	14	6%	18	7%	18	7%
Licenciatura 2	0	0%	0	0%	4	2%	8	3%	12	5%	16	6%	16	6%
Transversal	23	13%	23	13%	25	12%	28	12%	28	11%	28	11%	28	11%
Total	172	100%	180	100%	206	100%	232	100%	247	100%	255	100%	255	100%
Nuevas Tecnologías			8		26		26		15		8		0	
Carreras de Tecnología 1	0	0%	0	0%	4	50%	8	33%	10	28%	10	25%	10	25%
Carreras de Tecnología 2	0	0%	0	0%	4	50%	8	33%	10	28%	10	25%	10	25%
Carreras de Tecnología 3	0	0%	0	0%	0	0%	4	17%	8	22%	10	25%	10	25%
Carreras de Tecnología 4	0	0%	0	0%	0	0%	4	17%	8	22%	10	25%	10	25%
Total	0	0%	0	0%	8	100%	24	100%	36	100%	40	100%	40	100%

Proyección

Carreras de Licenciaturas: Distribución de personal

Tipo de personal	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Porcentaje
Titular	17	37	67	81	81	98	115	45%
Ocasional	150	138	123	123	138	128	115	45%
Invitados / honorarios	5	9	13	17	20	23	25	10%
Total	172	184	203	221	239	249	255	100%

Carreras de Tecnologías: Distribución de personal

Tipo de personal	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026
Titular	0	0	0	0	0	9
Ocasional	0	0	7	19	31	27
Invitados	0	0	2	3	4	4
Total	0	0	9	22	35	40

Planificación estratégica de personal académico en Uartes 2022-2032

5. La aplicación de distribuciones piramidales

Personal Académico Titular

Tipo de personal	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	Año 2031	Año 2032	Porcentaje
Titular actuales	17	17	17	37	67	81	81	107	133	133	133	133	133	52,2%
Concursos grado	0	0	0	20	30	14	0	17	17	0	0	0	0	
Concursos tecnologías	0	0	0	0	0	0	0	9	9	0	0	0	0	
Total personal Titular	17	17	17	37	67	81	81	107	133	133	133	133	133	

Personal Académico Titular

Categorías	Nivel	Grado	Duración (años)	Remuneración en Dólares	Incremento salarial	% incr./año anterior	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	
1 Principal 3	3	8		\$ 5.000,00	\$ 386,10	8%													
2 Principal 2	2	7	3	\$ 4.613,90	\$ 396,13	9%											6	8	9
3 Principal 1	1	6	3	\$ 4.217,77	\$ 693,16	20%								6	8	9	5	7	8
4 Agregado 3	3	5	4	\$ 3.524,61	\$ 302,61	9%			6	8	8	10	8	6	8	6	17	15	
5 Agregado 2	2	4	4	\$ 3.222,00	\$ 276,63	9%	9	11	8	6	9	7	18	18	15	15			
6 Agregado 1	1	3	4	\$ 2.945,37	\$ 484,05	20%	8	6	18	18	15	15					20	35	49
7 Auxiliar 2	2	2	4	\$ 2.461,32	\$ 211,32	9%							20	35	49	49	55	40	26
8 Auxiliar 1	1	1	4	\$ 2.250,00					20	35	49	49	55	66	52	52	26	26	26
							17	37	67	81	81	107	133	133	133	133	133	133	133

Nota: En base al Art 67, párrafo 4 del RCEPASES, 1 cargo de agregado 2 no se considera hasta el año 2026

Art. 67. párrafo 4 "Cuando el cargo de autoridad de una universidad o escuela politecnica sea ocupado por un miembro del personal académico titular de la misma institución que perciba una remuneración inferior a la establecida en la escala de autoridades, la remuneración corresponderá a la tabla de remuneraciones establecida para autoridad y una vez, culminadas sus funciones retornará al cargo de personal académico que haya mantenido previo a su designación, con la remuneración que corresponda a su categoría, nivel y grado

Categoría	Nivel	Grado	Duración	Sueldo	Diferencia salarial
Auxiliar 1	1	1	4	2.250,00	
Auxiliar 2	2	2	4	2.461,32	211,32
Agregado 1	1	3	4	2.945,37	484,05
Agregado 2	2	4	4	3.222,00	276,63
Agregado 3	3	5	4	3.524,61	302,61
Principal 1	1	6	3	4.217,77	693,16
Principal 2	2	7	3	4.613,90	396,13
Principal 3	3	8		5.000,00	386,10

	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Auxiliar 1	0	20	35	49	49	55	66	52	52	26	26	26
Auxiliar 2	0	0	0	0	0	20	35	49	49	55	40	26
Agregado 1	8	6	18	18	15	15	0	0	0	20	35	49
Agregado 2	9	11	8	6	9	7	18	18	15	15	0	0
Agregado 3	0	0	6	8	8	10	8	6	8	6	17	15
Principal 1	0	0	0	0	0	0	6	8	9	5	7	8
Principal 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	8	9
Principal 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	17	37	67	81	81	107	133	133	133	133	133	133



Planificación estratégica de personal académico en Uartes 2022-2032

La proyección y valoración de las necesidades académicas Uartes al 2032

Licenciaturas de Grado	Estructura 2021	Estructura 2022	Estructura 2023	Estructura 2024	Estructura 2025	Estructura 2026	Estructura 2027	Estructura 2028	Estructura 2029	Estructura 2030	Estructura 2031	Estructura 2032
Licenciatura en Cine	22	22	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24
Licenciatura en Danza	15	15	16	17	17	17	17	17	17	17	17	17
Licenciatura en Creación Teatral	17	17	18	19	19	19	19	19	19	19	19	19
Licenciatura en Música y Artes Sonoras	30	30	31	32	32	32	32	32	32	32	32	32
Licenciatura en Producción Musical	21	21	22	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Licenciatura en Artes Visuales	21	21	22	23	23	23	23	23	23	23	23	23
Licenciatura en Literatura	19	19	20	21	21	21	21	21	21	21	21	21
Licenciatura 1	4	8	12	14	16	16	16	16	16	16	16	16
Licenciatura 3	0	4	9	14	18	18	18	18	18	18	18	18
Licenciatura 4	0	0	4	9	14	18	18	18	18	18	18	18
Licenciatura 2	0	0	4	8	12	16	16	16	16	16	16	16
Transversal	23	23	25	28	28	28	28	28	28	28	28	28
Total de Licenciaturas	172	180	206	232	247	255						
Carreras de Tecnología 1	0	0	4	8	10	10	10	10	10	10	10	10
Carreras de Tecnología 2	0	0	4	8	10	10	10	10	10	10	10	10
Carreras de Tecnología 3	0	0	0	4	8	10	10	10	10	10	10	10
Carreras de Tecnología 4	0	0	0	4	8	10	10	10	10	10	10	10
Total de Tecnologías	0	0	8	24	36	40						
Total	172	180	214	256	283	295						

Licenciaturas de Grado	Estructura 2021	Estructura 2022	Estructura 2023	Estructura 2024	Estructura 2025	Estructura 2026	Estructura 2027	Estructura 2028	Estructura 2029	Estructura 2030	Estructura 2031	Estructura 2032
Licenciatura en Cine	13%	12%	11%	9%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%
Licenciatura en Danza	9%	8%	7%	7%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%
Licenciatura en Creación Teatral	10%	9%	8%	7%	7%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%
Licenciatura en Música y Artes Sonoras	17%	17%	14%	13%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%	11%
Licenciatura en Producción Musical	12%	12%	10%	9%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%
Licenciatura en Artes Visuales	12%	12%	10%	9%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%
Licenciatura en Literatura	11%	11%	9%	8%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%	7%
Licenciatura 1	2%	4%	6%	5%	6%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%
Licenciatura 3	0%	2%	4%	5%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%
Licenciatura 4	0%	0%	2%	4%	5%	6%	6%	6%	6%	6%	6%	6%
Licenciatura 2	0%	0%	2%	3%	4%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%
Transversal	13%	13%	11%	11%	10%	9%	9%	9%	9%	9%	9%	9%
Total	100%											

Valoración de las estructuras

Año	Titular	Ocasional	Invitado	Total
2022	974.830,51	5.738.402,86	332.729,23	7.045.962,61
2023	2.141.357,23	5.156.374,42	474.678,13	7.772.409,77
2024	2.990.244,21	4.996.126,68	672.346,52	8.658.717,40
2025	3.227.901,33	5.539.020,89	841.406,83	9.608.329,04
2026	3.924.912,20	5.874.557,52	980.162,64	10.779.632,35
2027	4.962.739,18	5.564.831,40	1.036.206,81	11.563.777,39
2028	5.317.173,57	4.997.000,18	1.080.510,59	11.394.684,34
2029	5.341.018,47	4.997.000,18	1.080.510,59	11.418.529,24
2030	5.465.677,23	5.001.568,20	1.080.510,59	11.547.756,02
2031	5.745.963,60	5.002.523,33	1.080.510,59	11.828.997,52
2032	6.002.877,95	5.003.492,78	1.080.510,59	12.086.881,33

Año	Titular	Ocasional	Invitado	Total
2022	14%	81%	5%	1,00
2023	28%	66%	6%	1,00
2024	35%	58%	8%	1,00
2025	34%	58%	9%	1,00
2026	36%	54%	9%	1,00
2027	43%	48%	9%	1,00
2028	47%	44%	9%	1,00
2029	47%	44%	9%	1,00
2030	47%	43%	9%	1,00
2031	49%	42%	9%	1,00
2032	50%	41%	9%	1,00

Año	Titular	Ocasional	Invitado	Total
2022				
2023	1.166.527	-582.028	141.949	726.447
2024	848.887	-160.248	197.668	886.308
2025	237.657	542.894	169.060	949.612
2026	697.011	335.537	138.756	1.171.303
2027	1.037.827	-309.726	56.044	784.145
2028	354.434	-567.831	44.304	-169.093
2029	23.845			23.845
2030	124.659	4.568		129.227
2031	280.286	955		281.241
2032	256.914	969		257.884

Año	Titular	Ocasional	Invitado	Total
2022	37	138	9	184
2023	67	130	15	212
2024	81	142	20	243
2025	81	169	24	274
2026	107	155	27	289
2027	133	133	29	295
2028	133	133	29	295
2029	133	133	29	295
2030	133	133	29	295
2031	133	133	29	295
2032	133	133	29	295

Licenciaturas de Grado	Estructura 2021	Estructura 2022	Estructura 2023	Estructura 2024	Estructura 2025	Estructura 2026	Estructura 2027	Estructura 2028	Estructura 2029	Estructura 2030	Estructura 2031	Estructura 2032
Licenciatura en Cine	861.173,21	835.352,45	811.754,76	814.840,63	876.987,04	940.781,89	927.025,17	928.965,09	939.478,46	962.359,12	983.339,50	
Licenciatura en Danza	587.163,55	581.114,75	574.992,95	577.178,78	621.199,15	666.387,17	656.642,83	658.016,94	665.463,91	681.671,04	696.532,14	
Licenciatura en Creación Teatral	665.452,02	653.754,09	642.639,18	645.082,16	694.281,41	744.785,66	733.894,92	735.430,70	743.753,78	761.867,64	778.477,10	
Licenciatura en Música y Artes Sonoras	1.174.327,10	1.125.909,83	1.082.339,67	1.086.454,17	1.169.316,05	1.254.375,85	1.236.033,56	1.238.620,12	1.252.637,94	1.283.145,49	1.311.119,33	
Licenciatura en Producción Musical	822.028,97	799.032,78	777.931,64	780.888,93	840.445,91	901.582,64	888.399,12	890.258,21	900.333,52	922.260,82	942.367,02	
Licenciatura en Artes Visuales	822.028,97	799.032,78	777.931,64	780.888,93	840.445,91	901.582,64	888.399,12	890.258,21	900.333,52	922.260,82	942.367,02	
Licenciatura en Literatura	743.740,50	726.393,44	710.285,41	712.985,55	767.363,66	823.184,15	811.147,02	812.844,45	822.043,65	842.064,23	860.422,06	
Licenciatura 1	313.153,89	435.836,06	473.523,61	511.130,47	611.130,47	657.740,28	705.586,42	695.268,87	696.723,82	704.608,84	721.769,34	
Licenciatura 3	156.576,95	326.877,05	473.523,61	611.130,47	657.740,28	705.586,42	695.268,87	696.723,82	704.608,84	721.769,34	737.504,62	
Licenciatura 4	0,00	145.278,69	304.408,03	475.323,70	657.740,28	705.586,42	695.268,87	696.723,82	704.608,84	721.769,34	737.504,62	
Licenciatura 2	0,00	145.278,69	270.584,92	407.420,31	584.658,03	627.187,93	618.016,78	619.310,06	626.318,97	641.572,75	655.559,67	
Transversal	900.317,44	907.991,80	947.047,22	950.647,40	1.023.151,55	1.097.578,87	1.081.529,36	1.083.792,61	1.096.058,20	1.122.752,31	1.147.229,41	
Carreras de Tecnología 1	0,00	145.278,69	270.584,92	339.516,93	365.411,27	391.992,45	386.260,49	387.068,79	391.449,36	400.982,97	409.724,79	
Carreras de Tecnología 2	0,00	145.278,69	270.584,92	339.516,93	365.411,27	391.992,45	386.260,49	387.068,79	391.449,36	400.982,97	409.724,79	
Carreras de Tecnología 3	0,00	0,00	135.292,46	271.613,54	365.411,27	391.992,45	386.260,49	387.068,79	391.449,36	400.982,97	409.724,79	
Carreras de Tecnología 4	0,00	0,00	135.292,46	271.613,54	365.411,27	391.992,45	386.260,49	387.068,79	391.449,36	400.982,97	409.724,79	
Total	0,00	7.045.962,61	7.772.409,77	8.658.717,40	9.608.329,04	10.779.632,35	11.563.777,39	11.418.529,24	11.547.756,02	11.828.997,52	12.086.881,33	

Variación escenario calculado		726.447,16	886.307,63	949.611,65	1.171.303,31	784.145,04	-169.093,06	23.844,90	129.226,78	281.241,50	257.883,81
		10%	11%	11%	12%	7%	-1%	0,2%	1%	2%	2%